

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE CHAMARTÍN CELEBRADA
EL DÍA 13 DE DICIEMBRE DE 2016**

Presidente: Ilmo. Sr. Concejales, don Mauricio Valiente Ots

Vocales asistentes:

Grupo Municipal Ahora Madrid

* Vocales-Vecinos:

Don Rubén García García (*Portavoz*)
Doña María Isabel Menéndez Muñiz (*Portavoz Adjunta*)
Doña Eva María Serrano Montero
Don Miguel Umlauf Bustelo
Doña Olga Ockier Brito
Don David Penado Fernández
Doña Martha Patricia Díaz Betancourt
Don Stefan Meyer

Grupo Municipal del Partido Popular

*Concejala:

Ilma. Sra. Doña Isabel Martínez-Cubells Yraola

* Vocales-Vecinos:

Don Carlos González Maestre (*Portavoz*)
Don Javier Segura Fayos (*Portavoz Adjunto*)
Doña Ana Collado Jiménez
Don Francisco Montoro Carrión
Doña Paloma Valdebenito Estrada
Doña Isabel Arconada Zorita
Doña Soraya María Escudero Fernández

Grupo Municipal Socialista

* Vocales-Vecinos:

Doña Natalia Cera Brea (*Portavoz*)
Don Javier García Morodo (*Portavoz Adjunto*)
Don Fernando Jaime Rodríguez García

Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía

* Vocales-Vecinos:

Don Alberto Veira Ramos (*Portavoz*)
Doña Ascensión Pedrajas Ortega (*Portavoz Adjunta*)
Don Alberto Ignacio Pérez de Vargas Luque

No asistió a la sesión el Sr. Concejales-Vocal y Vicepresidente, don Pablo Cesar Carmona Pascual, doña Gloria San Martín Barrutia y doña Francisca de la Fuente Heredia.

Actúa como Secretaria doña María Jesús Cárdenas Delgado, Secretaria del Distrito, en ejercicio de las funciones de fe pública atribuidas por el Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 29 de octubre de 2015.

Se encuentra igualmente presente la Coordinadora del Distrito, doña María Teresa Camarero García y don Julio Moreno Baena, en representación del Consejo Territorial del Distrito de Chamartín.

(Siendo las dieciocho horas y dieciséis minutos del día trece de diciembre de dos mil dieciséis se inicia la sesión ordinaria de la Junta Municipal de Chamartín convocada para su celebración en el Salón de Actos de su sede, sita en la calle Príncipe de Vergara, nº 142, bajo la Presidencia que se cita y con la asistencia de los Concejales, Vocales y demás miembros que se indican).

El Concejales-Presidente: Buenas tardes. Vamos a dar comienzo a la sesión ordinaria del Pleno de la Junta Municipal del Distrito de Chamartín. Disculpen el retraso que ha estado provocado por una reunión de la Junta de Portavoces para abordar un tema urgente.



1. APROBACIÓN DEL ACTA SESIÓN ANTERIOR

1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria anterior, celebrada el 8 de noviembre de 2016.

2. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión extraordinaria de presupuestos, celebrada el 1 de diciembre de 2016.

El Concejal-Presidente: Vamos a dar comienzo a la sesión con el primer y segundo punto, que son las actas de las sesiones anteriores. Como hemos hecho en otras ocasiones, si no hubiera ninguna objeción sobre el contenido de las actas, las sometería directamente a votación ¿Tenéis alguna objeción a las actas de las sesiones anteriores? La sesión ordinaria anterior de noviembre, y la extraordinaria de presupuestos. Bien, las someto directamente a votación. El acta de la sesión ordinaria del 8 de noviembre ¿algún voto en contra? ¿No? Pues queda aprobada por unanimidad. Acta de la sesión extraordinaria de presupuestos ¿Alguien en contra? Pues queda aprobada por unanimidad. Y así pasamos a la parte resolutive del orden del día. El punto número tres. Le doy la palabra a la Secretaria para que dé lectura del enunciado.

La Secretaria: Muchas gracias y buenas tardes. *(Lee)*

2. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas del Concejal-Presidente

3. **“Que la Junta Municipal del Distrito de Chamartín apruebe, para su elevación a la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, la asignación de la denominación de “Colonias Históricas de Chamartín” al centro socio-comunitario situado en la calle Enrique Jardiel Poncela número 8.”**

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Para explicar el contenido de esta propuesta que traemos aquí al Pleno, quiero argumentar tres aspectos que me parecen esenciales. En primer lugar, creo que el nombre “Colonias Históricas de Chamartín” es acorde con el carácter del centro socio-comunitario que vamos a abrir el próximo mes de enero, y que como ya hemos explicado y debatido aquí en esta Junta, es un instrumento más dentro de la política social del Distrito. Ese carácter de iniciativas sociales de la mayoría de los Colonias, que imprimieron un carácter a nuestro Distrito a la hora de una participación de vecinos de nuestra ciudad al ir configurando estos nuevos espacios de viviendas, consideramos que es un aspecto relevante a la hora de denominar este Centro, que quiere tener también ese carácter participativo e introducir un proceso comunitario en el Distrito. En segundo lugar, consideramos que la ubicación refuerza esta misma idea, la ubicación del Centro en la calle Enrique Jardiel Poncela, alrededor de varias de las Colonias más emblemáticas de nuestro Distrito. Y por eso también refuerza el que optemos por esta denominación. Y por último, la tercera idea-fuerza que quería trasladaros, porque es la que nos ha llevado a adoptar esta propuesta, es que creemos también que está en línea con la identidad, con el carácter que queremos dar a nuestro Distrito de su propia historia, de su propio desarrollo y creo que lo define bien. Ya hemos hecho unas Jornadas en el Centro Nicolás Salmerón sobre lo que fue la Ley de Viviendas Baratas, los procesos cooperativos que pusieron en marcha las Colonias Históricas, y creo que tener una denominación en un edificio, en una dotación de nuestro Distrito que remarque la importancia de las Colonias, pues es un aspecto positivo que nos gustaría destacar. Por el valor, ya digo, social, de iniciativa social, que tuvieron estas Colonias. Por su valor artístico, por su valor arquitectónico y, también, por lo que supone desde el punto de vista medioambiental en la estructura del mismo. Estas son las tres razones fundamentales que nos han llevado a elaborar esta propuesta y a someterla aquí en el Pleno para la denominación del Centro socio-comunitario. Doy la palabra a continuación a los Grupos Municipales para escuchar vuestra valoración y opinión al respecto, antes de someter a votación la propuesta. En primer lugar, Alberto Veira por el Grupo Municipal Ciudadanos.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos:** Muchas gracias señor Presidente. Bueno, es un nombre largo y acabarán llamándolo “Colonias”, pero no estamos en contra. Muchas gracias.



El Concejal-Presidente: Muchas gracias Alberto. Por el Grupo Municipal Socialista tiene la palabra Natalia.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** Gracias Mauricio. Creemos que lo importante de este Centro es su puesta en funcionamiento y dotación de todos los servicios que el mismo va a contener para los ciudadanos y ciudadanas de Chamartín. Que esto, además, sea lo antes posible. Consideramos también que el reconocimiento a las Colonias Históricas tanto éste como otros que ya ha mencionado el Concejal-Presidente y que se han hecho a través de la Junta Municipal, están bien, están correctos, nos parecen oportunos. Creemos que realmente lo que necesitan las Colonias Históricas del Distrito es que se actúe sobre ellas y se resuelvan los problemas pero, en cualquier caso, el reconocimiento nos parece bien. No hemos acabado de entender el voto desfavorable de Ciudadanos, simplemente porque el nombre sea largo, no sé si hay otro motivo para el voto en contra. Por nuestra parte, no habría ningún problema. Gracias. Perdón, he entendido mal el voto de Ciudadanos.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Natalia. A continuación va a intervenir por el Grupo Municipal Popular Carlos González.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** Gracias señor Presidente. Buenas tardes. Nosotros vamos a votar en contra porque este Pleno, en el anterior mandato, votó de forma unánime darle el nombre de Chamartín de la Rosa, precisamente por el carácter histórico del antiguo municipio de Chamartín de la Rosa. Con lo cual, si queremos buscar una ligazón histórica, lo más lógico es mantener el nombre de Chamartín de la Rosa porque está en el término municipal del antiguo municipio. Donde no está el Centro de Jardiel Poncela es en ninguna Colonia Histórica. En el Distrito de Chamartín tenemos la suerte de contar con el mayor número de Colonias Históricas y hay espacios dotacionales, antiguos y nuevos que se van a desarrollar, que se les podía dar este nombre. Que sería lo lógico que un espacio público que se llamase Colonia Histórica estuviese en una Colonia Histórica y que Chamartín de la Rosa estuviese en el antiguo término municipal. Creemos que es lo lógico. De todas formas, no nos sorprende porque que se incumplan los acuerdos de Pleno es una tónica a la que ya estamos acostumbrados. No nos vamos a sorprender. Y quiero recordar que unánimemente en uno de los primeros Plenos de este nuevo mandato todos los Grupos, incluido el que ahora propone darle otro nombre, votó a favor de que ese Centro se llamase Chamartín de la Rosa. Con lo cual veo bastante descoordinación e incoherencia. Por último, quiero recordar que, hablando de participación, un órgano fundamental de participación es este Pleno, que es lo que marca la Ordenanza de los Distritos. Aquí estamos representando a ochenta mil vecinos de Chamartín que votaron en las últimas elecciones y, como todos saben, el Partido Popular ganó en todos los barrios del Distrito y tenemos el apoyo de los vecinos. Por eso no entendemos este cambio aunque sí nos parece bien que cualquier otro espacio dotacional municipal que esté dentro de las Colonias reciba ese nombre porque, efectivamente, es un elemento muy característico de nuestro Distrito. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Carlos. Rubén, por el Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Rubén García García:** Simplemente decir que sí, que nos parece adecuado el nombre de acuerdo al contenido que va a tener el Centro. Es verdad que cuando se planteó en su momento, el contenido iba a ser otro y por lo tanto quizás tuviera sentido que el nombre fuera otro. Pero hoy por hoy es cierto que de cara a un Centro socio-comunitario, donde la intervención de los vecinos va a ser muy importante, nos parece que tener esa reminiscencia en el nombre hacia un movimiento que fue social, que fue histórico e importante, nos parece correcto. En todo caso, decir que aunque se aprobara aquí en el Pleno, hoy también estamos tomando un acuerdo en el Pleno y se puede cambiar, igual que se hizo en su día, con lo cual no es nada ilegítimo lo que estamos haciendo. Nos parece correcto, simplemente.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Rubén. Añadir en mi última intervención que obviamente ha cambiado el proyecto que se va a alojar en el edificio de la calle Jardiel Poncela y ese es el sentido de la nueva propuesta que hacemos. En su momento no tenía ese enfoque socio-comunitario, se intentó llevar a cabo un proyecto que no culminó. En este momento ya están muy avanzadas las obras. Vamos a poner en marcha un dispositivo nuevo del Ayuntamiento, y yo creo que es, no solo normal, sino legítimo, que desde esta Junta podamos, algo que es secundario pero que tiene su importancia, que es buscar una denominación que sea acorde con ese proyecto, con ese contenido que se le quiere dar a un



edificio del Distrito, se le busque una denominación específica. Y ese es el sentido. Sin más, voy a pasar a solicitar la posición de voto de los diferentes Grupos Municipales. Grupo Municipal Ciudadanos.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos**: A favor.

El Concejal-Presidente: Grupo Municipal Socialista.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea**: A favor.

El Concejal-Presidente: Grupo Municipal Popular.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre**: En contra.

El Concejal-Presidente: Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Rubén García García**: A favor.

El Concejal-Presidente: Queda por lo tanto aprobada la propuesta por mayoría. Pasamos al siguiente punto del orden del día, dentro ya del bloque de las proposiciones de los Grupos Políticos. Vamos al punto número cuatro.

La Secretaria: Muchas gracias. (Lee)

Proposiciones de los Grupos Políticos y Asociaciones.

4. Proposición nº 2016/1160203, que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, con la siguiente redacción: “Que esta Junta proceda a la ejecución de las obras necesarias para la eliminación de las principales barreras arquitectónicas existentes a lo largo de las calles de Vinaroz y Mantuano: 1) Acondicionamiento para el paso de sillas de ruedas de los bordillos de aceras elevadas. 2) Reparación del empedrado en malas condiciones en los vados frente a garajes y talleres. 3) Cambio de los pasos de cebra que resulte procedente para asegurar que éstos comunican las aceras con la anchura suficiente para que transiten personas en sillas de ruedas, en lugar de comunicar aceras demasiado estrechas”.

La Secretaria: Se ha presentado una enmienda transaccional por el Grupo Municipal Ahora Madrid, con la siguiente redacción:

“Que se inste a las Áreas de Gobierno que corresponda para que se cumpla en el espacio público de Chamartín la normativa española de accesibilidad universal, en particular para personas de movilidad reducida, expuesta en el Real Decreto Legislativo 1/2013 de “derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social” y la Orden VIV/561/2010, del Ministerio de Fomento, de “condiciones básicas de accesibilidad y no-discriminación para el acceso y utilización de los espacios públicos urbanizados”, mediante un proceso de diagnóstico de mejoras y su priorización que recoja criterios técnicos y las que articule la participación ciudadana”.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Para la presentación de la iniciativa tiene la palabra, en un primer turno de intervención... Perdón, disculpad. Con carácter previo, como hay una enmienda transaccional, y para saber sobre qué contenido exacto debatimos, os tengo que preguntar si aceptáis la enmienda transaccional.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Ignacio Pérez de Vargas Luque**: No, no la aceptamos.



El Concejal-Presidente: Bien, entonces debatiríamos sobre el texto original presentado por Ciudadanos. Adelante, tienes la palabra.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Ignacio Pérez de Vargas Luque:** Muchas gracias señor Presidente. La proposición procede de una iniciativa generada en una visita que realizamos a una residencia en la que viven de veinte a treinta personas con discapacidades importantes, que está en la calle Eugenio Salazar. Hicimos el recorrido por las calles adyacentes que conducían, podíamos haber elegido muchas, porque casi todas las calles tienen defectos graves, pero elegimos precisamente las dos calles que conducen al Centro Nicolás Salmerón, para que precisamente comprobásemos el camino que habitualmente pueden utilizar las personas que vayan a hacer uso de las instalaciones del Nicolás Salmerón. Fue una iniciativa de ellos que pudimos comprobar que, efectivamente, no sólo sentando a los políticos en la silla de ruedas, como habitualmente se hace para la galería, sino yendo acompañado por los propios discapacitados para que condujeran algunas de sus sillas a través de las aceras, había tramos de esas aceras que eran absolutamente intransitables. Sobre todo si había algún coche aparcado porque, aunque se ponen todos esos obstáculos para evitar que los coches aparquen, como aparquen muy pegados a ellos, hay esquinas que son intransitables. Y luego en el propio Centro Nicolás Salmerón donde, aunque están bien habilitadas las rampas, las puertas no están convenientemente situadas para que pueda manipularlas alguien con una silla de ruedas. Desde luego, si va acompañado, sí, pero si va sólo, es imposible. De manera que se trata de una cosa concreta. No sé si debo referirme o no a la enmienda en este turno señor Presidente.

El Concejal-Presidente: Puedes hacerlo cuando lo consideres oportuno. Puedes hacerlo ahora o después.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Ignacio Pérez de Vargas Luque:** Pues no sé, quizás porque estoy en el uso de la palabra sea más fácil ahora. La enmienda es una declaración de intenciones, como aludir a la Constitución cuando falta trabajo, como aludir al derecho a la vivienda y, sin embargo, ya vemos también lo que pasa. Ahora Madrid sabe mucho de esas cosas, de las viviendas. Y pueden, efectivamente, comprobar hasta qué punto esa declaración de intenciones se lleva a efecto. A mí me recuerda eso lo del pueblo que le pide al cura que saque el santo para que llueva y el cura responde que si no está de llover, por mucho que saque al santo no llueve. La Orden a la que alude la enmienda transaccional es del año 2010, es decir, hace seis años. No ya en este período sino en ninguno de los anteriores, estas calles están lo suficientemente atendidas. Me consta que aquí hay personas que, como yo, conocen muy bien, perfectamente, cuáles son las limitaciones de los discapacitados. De manera que, de lo que se trata, con nuestra proposición, es que se actúe ahora y ya. No que se les diga: “denos ustedes la bendición para que cualquier día de estos sean tan amables de atendernos”. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Alberto. Por el Equipo de Gobierno, va a defender su postura el compañero Stefan Meyer. Tienes la palabra.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Stefan Meyer:** Muchas gracias. Compartimos, obviamente, los principios que aquí exponéis. También compartimos que hay sitios donde hay más o menos prioridad. Me alegra oír el proceso que habéis hecho para detectar esto. Aquí ya hemos visto varias veces al Colectivo Barreras de Chamartín con sus propuestas y nos parece el principio de accesibilidad universal fundamental para la equidad de todas las personas. Ahora, nuestra enmienda va en una dirección de, justamente, hacer dos cosas: una es apelar a la instancia que tiene la decisión para que se cambien las cosas, que es el Área de Desarrollo Urbano Sostenible. Segundo, que dejemos claro que hagamos un proceso basado en criterios que, por una parte, son técnicos y, por otra parte, son los criterios que nos indica la participación ciudadana. Me parece interesante que se nombren estas dos calles, pero les podría comentar otras cinco calles que no son menos importantes. Entonces, dicho esto, la normativa, en concreto la Orden de 2010 del Ministerio de Fomento, es la normativa vigente sobre la movilidad en espacios urbanos en relación a la accesibilidad universal y la no discriminación, que es lo que se tiene que cumplir. Hemos repasado ya, en colaboración con las personas que aquí trabajan, estas calles. Efectivamente, hay un hundimiento destacado en el pavimento de los números 1, 3 y 6, que está registrado y se va a tratar. Por otra parte, y ahí la supresión de barreras, el bajar el bordillo para que una silla de ruedas pueda pasar, se tiene elegir por un proceso de establecimiento de criterios técnicos en la asignación de las prioridades. Y me parece que habéis detectado un sitio donde sí se debería hacer esto, pero en un procedimiento de priorización y de planificación con estos dos elementos que son los criterios técnicos y la participación. Dicho esto, estamos a favor del principio y estamos a favor de cumplir con la normativa española cuanto antes para asegurar la accesibilidad universal.



El Concejal-Presidente: Muchas gracias Stefan. Continuamos con la intervención de los distintos Grupos Municipales. En primer lugar, el Grupo Municipal Socialista. Fernando, tienes la palabra.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista, **don Fernando Jaime Rodríguez García:** Gracias, señor Presidente. Desde el Grupo Municipal Socialista queremos dejar claro que nos gusta tanto la proposición de Ciudadanos como la enmienda que presenta Ahora Madrid. Y en este sentido, consideramos que se ven desde dos puntos de vista distintos. Uno es más concreto, va más hacia un problema concreto que se produce en un lugar en el que los vecinos, con los cuáles ustedes han hablado, se lo han indicado. Otro, probablemente, y no creo que sea malo hacer una declaración de intenciones y decir que hay que cumplir la ley. Yo creo que cumplir la ley es una obligación y solicitar que se cumpla la ley nunca es malo, siempre viene bien. Y, en ese sentido, por otro lado, tendríamos una que es más abierta y que permite la posibilidad de aplicarse a otras zonas distintas y, como nos ha dicho bien el Vocal de Ahora Madrid, llevarlo a cabo en aquellos sitios que sean prioritarios y en todos los sitios en que sea necesario dentro del propio Distrito. No obstante, como ya le decía, estamos a favor tanto de la proposición como de la enmienda. Vamos a votar a favor de la misma y consideramos que es de vital importancia tener en cuenta que hay que hacer un urbanismo inclusivo. Tanto de cara a futuro como a la hora de reparar y tener en cuenta que aquellas personas que tienen discapacidad, aquellas personas con movilidad reducida, aquellas personas con diversidad funcional, forman parte de la sociedad y por tanto debemos, las instituciones deben protegerlas y deben trabajar en ese mismo sentido. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Fernando. Por el Grupo Municipal Popular interviene Carlos González.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** Gracias señor Presidente. Tenemos que volver a hablar de un incumplimiento de un acuerdo de este Pleno que, en marzo de este año, ya se refirió a algunas de las calles incluídas en esta proposición. Entonces, tal vez deberíamos hacer una reflexión general sobre para qué sirven las proposiciones que traemos a este Pleno y, cuando votamos a favor, qué consecuencias tiene. Porque, obviamente, todos estamos a favor de que la ciudad mejore de forma genérica, pero un Equipo de Gobierno tiene responsabilidades. Y esas responsabilidades las debe cumplir ejecutando los mandatos de este Pleno. Porque yo lo que entiendo es que el Equipo de Gobierno debería traer a este Pleno, para tratar esta enmienda, un estudio económico, un estudio técnico. Saber si se puede hacer o no. Si hay una partida que lo respalde, para votar a favor o en contra. Porque votar en contra no significaría que no estén de acuerdo en que no se haga esto sin límite de tiempo en el futuro, dentro de diez años. Pues sí, todos estaríamos de acuerdo ¿no? Ustedes tienen la responsabilidad de ejecutar lo que aquí se aprueba, y tendrán que haber hecho ese estudio técnico y presupuestario para poder hacerlo. Pero lo que vemos es que se aprueba una enmienda en marzo de este año, votan a favor, y no se hace. Ahora tenemos una enmienda parecida, perdón, una proposición parecida y también la aprueban alegremente. Pero al final ¿realmente se va a hacer? Yo haría un llamamiento, humildemente, a la responsabilidad para que realmente lo que se apruebe en este Pleno se lleve a efecto, que creo que es para lo que estamos. Obviamente, vamos a votar a favor. Gracias.

El Concejal-Presidente: Por el Grupo Municipal Ciudadanos tiene un segundo turno de intervención Alberto Pérez.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Ignacio Pérez de Vargas Luque:** No creo que haya nada más que añadir. Vuelvo a repetir que lo otro es dejar a la discusión sobre el “sexo de los ángeles” la actuación particular o concreta sobre el barrio. Y esto es hablar de una situación determinada y que es urgente.

El Concejal-Presidente: Gracias Alberto. Para cerrar el debate tiene la palabra de nuevo, por el Equipo de Gobierno, Stefan Meyer.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Stefan Meyer:** Bueno, la única cosa es volver a reiterar el compromiso de Ahora Madrid con la equidad de todas las personas y con la accesibilidad universal, como un elemento muy importante para la integración social de personas con movilidad reducida. Nosotros estamos haciendo estas intervenciones de acuerdo, Carlos, que desde hace muchos años se pide que haya un ascensor en el Metro de Prosperidad, que haya un ascensor en el Metro de Alfonso XIII y la competencia ahí está en el Consorcio, que no contempla poner ahí los ascensores, donde vosotros tenéis la responsabilidad. Estoy encantado si en Chamartín, en estas dos estaciones, con vuestro beneplácito a nivel de la autonomía, trabajáis para la accesibilidad universal. Y desde aquí



movéis que aquí haya ascensores. Y nos vais a juzgar en 2019 en la cantidad de bordillos que hemos bajado y ahí nos vemos comparando.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Stefan. Voy a solicitar la posición de voto de los Grupos Municipales. Ciudadanos.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos:** A favor.

El Concejal-Presidente: Grupo Municipal Socialista.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** A favor.

El Concejal-Presidente: Grupo Municipal Popular.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** A favor.

El Concejal-Presidente: Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Rubén García García:** A favor.

El Concejal-Presidente: Queda por lo tanto aprobada por unanimidad. Pasamos a la siguiente iniciativa, que es la recogida en el punto número seis, ya que la recogida en el punto número cinco se ha retirado por los proponentes. Tiene la palabra la Secretaria del Distrito para que nos dé lectura de su enunciado.

La Secretaria: Muchas gracias. *(Lee)*

6. Proposición nº 2016/1160227 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, con la siguiente redacción: “Que esta Junta proceda a reemplazar las puertas principales del Centro Cultural Nicolás Salmerón y de la propia Junta Municipal de Distrito por otras de apertura automática, que faciliten el acceso de las personas con movilidad reducida, especialmente las que se desplazan en silla de ruedas”.

El Concejal-Presidente: Gracias. Tiene la palabra Alberto Pérez de nuevo, por el Grupo Municipal Ciudadanos, para la presentación de esta proposición.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Ignacio Pérez de Vargas Luque:** Perdón, no recordaba que me tocaba a mí intervenir y, además, que la había aludido. Muchas gracias señor Presidente. Por cierto, gracias por el apoyo, y sobre todo por la comprensión de Ahora Madrid, que me llega incluso más profundo que el resto de los apoyos. Estamos en la misma línea, es decir, las puertas principales del Centro Cultural Nicolás Salmerón, si alguien se molesta en ir a verlo, cuando están abiertas no hay problema pero como estén cerradas el acceso para una silla de ruedas se hace extremadamente complicado. Si va acompañada la persona, no. Porque el problema es que hay una puerta pesadísima de hierro, creo que es, que si está abierta permite el acceso a la rampa pero como esté cerrada eso no hay forma de abrirlo, incluso a mí me costaría trabajo. Claro que yo estoy muy disminuido en mis facultades físicas. El caso es que a cualquier persona le costaría trabajo pero, desde luego, una silla de ruedas es absolutamente imposible, y es la puerta que permite el acceso natural a la rampa. Gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias Alberto. Por el Equipo de Gobierno va a intervenir Olga Ockier. Adelante.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Olga Ockier Brito:** Gracias señor Presidente. Agradezco el sentido del humor de nuestro compañero, porque hace falta de vez en cuando un poco de sentido del humor y sí, estamos totalmente de acuerdo en facilitar el acceso a las personas



con movilidad reducida. Las puertas que hay son puertas giratorias, son giro-batientes, se llaman. Para el año 2017 se pondrá en marcha el Acuerdo Marco de obras de reforma y conservación de los edificios de uso público y patrimoniales del Distrito, donde se contempla precisamente este tema. Uno de los temas son las puertas giratorias y, bueno, pues este tipo de actuaciones se realizarán. Nada más.

El Concejales-Presidente: Muchas gracias Olga. Pasamos a continuación a conocer la opinión de los portavoces de los Grupos Municipales. En primer lugar, por el Grupo Municipal Socialista, Fernando Rodríguez.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista, **don Fernando Jaime Rodríguez García:** Nosotros vamos a votar a favor. Pero quería hacer una apreciación muy pequeña. Yo pensaba que el hecho de que, dentro de la proposición, cuando se hablaba de cambiar sobre todo las puertas aquí en la Junta, no iba a ser por unas puertas oscilo-batientes o por unas puertas que se moviesen de manera giratoria, que eso también dificulta bastante a las sillas de ruedas, sino que iban a ser unas puertas que se abriesen, en ese caso. En ningún caso giratorias. Simplemente que se abriesen de un lado para otro, que fuesen dos marcos que fuesen hacia los lados. En ese sentido, ya le decimos que vamos a votar a favor y que, como ya he dicho antes, estamos a favor de todo lo que sea bueno para ayudar a personas con movilidad reducida. Muchas gracias.

El Concejales-Presidente: Muchas gracias Fernando. A continuación, por el Grupo Municipal Popular, Carlos González.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** Gracias señor Presidente. Si he entendido bien a la portavoz de Ahora Madrid, se hará efectivo en el próximo año ¿no? Entonces vamos a votar a favor, y además, en este caso, con convicción. No como anteriormente, que votamos sabiendo que es difícil que se cumpla. O sea, que votamos a favor y nos congratulamos. Pero también se lo exigiremos dentro de un año.

El Concejales-Presidente: Gracias Carlos. Por el Grupo Municipal Ciudadanos de nuevo, Alberto, ¿quieres añadir algo más?

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Ignacio Pérez de Vargas Luque:** Nada más. Darles las gracias a todos.

El Concejales-Presidente: Gracias Alberto. Olga

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Olga Ockier Brito:** No, nada más señor Presidente.

El Concejales-Presidente: Pues entiendo también, como es nuestra práctica cuando hay unanimidad ya en las manifestaciones expresadas en las intervenciones, damos por aprobada la iniciativa por unanimidad y así constará en acta. Pasamos al siguiente punto del orden del día, que es el recogido en el numeral siete.

La Secretaria: Muchas gracias. *(Lee)*

7. Proposición nº 2016/1160238 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, con la siguiente redacción: “Que esta Junta proceda a la instalación de un espejo en el cruce de la calle Cardenal Silicio con calle Canillas”.

La Secretaria: Se ha presentado enmienda transaccional por parte del Grupo Municipal Ahora Madrid, con la siguiente redacción:

“Que la Junta Municipal de Chamartín adopte las medidas necesarias para que se mejore la visibilidad en el cruce de la calle Cardenal Silicio con la calle de Canillas”

El Concejales-Presidente: Muchas gracias. Como hay una enmienda transaccional, en primer lugar voy a preguntar a los autores si la aceptan.



La Vocal Vecina y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega**: Sí, la aceptamos. Luego diremos por qué.

El Concejal-Presidente: De acuerdo. Entonces el debate versa sobre el texto inicial añadiendo la modificación que introduce la enmienda transaccional. Tiene la palabra Ascensión, por el Grupo Municipal Ciudadanos, para la presentación de la iniciativa.

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega**: Muchas gracias señor Presidente. Buenas tardes. En primer lugar, justificar por qué aceptamos la transaccional. Creemos que tal y como estaba redactada por nuestro Grupo, donde pedíamos un espejo, era algo muy concreto y creemos que lo de “adoptar las medidas necesarias para que se mejore la visibilidad” es más amplio, y nos va a permitir que si hay otros medios que nos permitan alcanzar esta petición que es que, en ese cruce, se elimine la peligrosidad que tiene actualmente, pues bienvenido sea. Por eso hemos aceptado. Poco más que añadir a esto. Simplemente que nos sorprende que una terraza de reciente instalación haya contado con todos los parabienes para su instalación y, sin embargo, los técnicos correspondientes no hayan detectado que iba a generar el problema que de hecho está generando. Y es que subiendo por la calle Cardenal Silíceo, supongo que todos o algunos habéis ido a verlo, con los que bajan por la calle Canillas se están dando más de uno, más de dos y más de tres golpes de coche, a pesar de que se tiene que reducir mucho la velocidad para evitar, precisamente, que el golpe tenga consecuencias más graves. Sí me gustaría indicar que no me gustaría que esas medidas, esto ya es una opinión personal, pasasen por desmantelar una terraza que se ha montado con todos los parabienes, que ha tenido un gasto para el local que la explota y que no tendría sentido decirle al señor que la desmonte. Que, por favor, la Junta busque las medidas correspondientes para que esto se elimine. Gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Ascensión. Por el Equipo de Gobierno va a intervenir Isabel Menéndez.

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña María Isabel Menéndez Muñiz**: Sí, gracias y buenas tardes. Efectivamente estamos de acuerdo en que existe un problema de visibilidad que hay que resolver en la intersección de Cardenal Silíceo con Canillas. Que además las dos calles tienen mucho tráfico. De hecho, hemos recibido ya varias quejas al respecto y yo misma he atendido alguna de ellas. En estas quejas, lo que se denuncia, precisamente, es la falta de visibilidad a causa de una terraza con instalación desmontable en ese lugar, en ese punto. Por parte de la Junta se ha iniciado ya un expediente para declarar la extinción de autorización para dicha terraza y se le ha notificado el plazo para alegaciones al titular de la misma. El plazo finalizó el miércoles 7 de diciembre y el viernes se desconocía si el titular había presentado alegaciones o no. Pero podría haberlo hecho y el escrito puede ser asignado al Distrito en estos días. De momento lo que sí sabemos es que el titular de la autorización ha desmontado un lateral de la instalación, hecho que han comprobado los Servicios Técnicos del Distrito, pero parece que sería insuficiente, según la conversación mantenida con los Servicios Técnicos el viernes día 9. Yo misma estuve allí tres veces, la última fue ayer, y tengo fotos que he sacado, y de hecho han quitado todas las lonas y está totalmente transparente. O sea, se ve a través. Sin embargo, en los quince o veinte minutos que estuve allí, sí me di cuenta que los coches que vienen por Cardenal Silíceo siguen teniendo muchísima dificultad para ver, se tienen que adelantar, incluso pasar de la raya blanca que hay en el suelo para intentar ver aún sin las lonas, solamente con la estructura que es lo que está ahora. O sea, que el problema es realmente la estructura para la visibilidad. Entonces, en esa misma conversación que tuvimos con los Servicios Técnicos informaron también de su rechazo a la posibilidad de instalar un espejo porque es una posición que además apoya la Dirección General de Sostenibilidad y Control Ambiental, con unos argumentos que nos han mandado, pero que no viene a cuento porque habéis retirado de todas formas lo del espejo. De todas formas, veremos lo que se puede hacer. Pero el problema clarísimo es el mamotreto este, el armatoste que hay ahí, la estructura de metal que impide ver, aún ahora que no hay lonas, que está sin nada, solamente la estructura de metal. Es que yo también tengo las fotos que he sacado ayer y he estado allí parada. O sea, no creo que se solucione ni siquiera con cristales, la verdad, pero bueno.

El Concejal-Presidente: Gracias Isabel. Continuamos con las intervenciones de los Grupos Municipales. En primer lugar, el Grupo Municipal Socialista. Interviene Natalia Cera.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea**: Gracias Mauricio. Bien, nosotros efectivamente también hemos comprobado y estamos absolutamente de acuerdo en que hay un serio problema de seguridad vial en el cruce de Cardenal Silíceo con la calle Canillas.



Vamos a votar a favor de esta proposición con la transacción. Teníamos serias dudas con el tema del espejo puesto que nosotros sí consideramos y tenemos estudios técnicos anteriores que nos dicen que los espejos no son perfectamente seguros, que tienen muchísimos problemas de seguridad a la hora de conducir y ver a través de ellos, por lo tanto nos parece bastante mejor la enmienda transaccional que se ha presentado y que estamos debatiendo y, en cualquier caso, como dice el texto que debatimos “que se tomen las medidas necesarias”. Si los problemas vienen por una terraza, por un velador, que está ocupando la vía pública e impidiendo la visibilidad adecuada, bueno, pues habrá que tomar medidas y actuar sobre dicho cerramiento, antes de plantearnos el espejo que decíamos, que no nos parece la solución más adecuada. En cualquier caso, está en manos de los técnicos y suponemos, estamos seguros, que los técnicos tomarán la mejor decisión para resolver ese problema que tenemos en ese punto del Distrito. Gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias Natalia. Por el Grupo Municipal Popular interviene Carlos González.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** Nosotros vamos a votar a favor, entendiendo que tiene que prevalecer siempre la seguridad vial, por supuesto, y una vez garantizado intentar fomentar la creación de empleo en la ciudad de Madrid. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Carlos. Cierra el debate, por el Grupo Municipal Ciudadanos, Ascensión.

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega:** A nosotros, a mí concretamente, me preocupa que se vaya a dismantelar la terraza. Que si no hay otra solución, habrá que dismantelarla. Pero qué sensación de inseguridad nos queda a todos si montamos una terraza, se supone que con todos los permisos, que incurrimos en un gasto, porque esta terraza es de reciente instalación, y posteriormente vienen los Servicios Técnicos y nos dicen que esa terraza impide la visibilidad provocando un problema de seguridad vial. Que quede constancia que esto crea cierta inseguridad, por no decir una inseguridad total. Yo, si tuviese un negocio y quisiese poner una terraza y pidiese todos los permisos y me bendijesen con esos permisos, a pesar de todo me daría miedo. Me daría miedo porque si mañana resulta que no cumple lo que tenía que cumplir y me la mandan quitar... Porque los gastos de este señor ¿se los va a resarcir alguien? Muchas gracias a todos por el apoyo a la propuesta.

El Concejal-Presidente: Gracias Ascensión. Por el Equipo de Gobierno cierra el turno Isabel Menéndez.

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña María Isabel Menéndez Muñiz:** Gracias. No puedo contestar a esto último sobre los gastos del señor, estoy de acuerdo en eso. Pero es que, repito, estuve ayer y que están quitadas todas las lonas, yo pensé que la iba a dismantlar, y aún así en los quince minutos que estuve allí parada, alcancé a ver un frenazo brusco, porque los coches que vienen de Cardenal Silíceo no ven, y los que suben de Canillas, hasta que están prácticamente fuera, tampoco los ven, sólo con la estructura. Entonces, es obvio que el problema de visibilidad es la estructura en sí, ésta metálica. Gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias Isabel. Entiendo también, por todas las intervenciones, que es unánime el apoyo a esta iniciativa en los términos de la enmienda transaccional incorporada y así constará en acta. Pasamos al siguiente punto del orden del día, que es el recogido en el número ocho.

La Secretaria: Muchas gracias. *(Lee)*

8. Proposición nº 2016/1160250 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, con la siguiente redacción: “Que la Junta Municipal de Distrito realice las gestiones oportunas para la instalación de un puesto de BiciMad en algún punto próximo a las Cuatro Torres”.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Para la presentación de la iniciativa tiene la palabra Alberto Veira.



El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos**: Muchas gracias señor Presidente. Esta iniciativa lo único que pretende es dar cauce a una petición que nos ha llegado por parte de vecinos del barrio. Y, personalmente, creo que puede ser interesante dada la alta concentración de personas que acuden a su lugar de trabajo en esta zona, que se queda lejos del centro de Madrid, pero que creemos que puede ser un buen eje, un núcleo desde el cuál se pueda irradiar quizás una red más amplia de puntos BiciMad. Creemos que es un punto estratégico a partir del cual se podría empezar a instalar más puntos BiciMad en el norte de Madrid. Muchas gracias.

El Concejel-Presidente: Muchas gracias Alberto. Por el Equipo de Gobierno va a intervenir Stefan Meyer. Tienes la palabra Stefan.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Stefan Meyer**: Bueno Alberto, me alegro ver que Ciudadanos está actuando a nivel municipal. Aquí estamos en la Junta del Distrito, el Pleno del Distrito de Chamartín. La propuesta que hacéis no está en el Distrito de Chamartín. Las “Cuatro Torres” no están en Chamartín. Sí que está en Chamartín el barrio de San Cristóbal, la Colonia de San Cristóbal, y encantado de tener la propuesta de ampliar BiciMad. Encantado de ampliar BiciMad más allá de donde están operando ahora. Esto, otra vez, sigue un proceso planificado. La prioridad ha sido al principio con mil quinientas bicicletas, al principio en zona de baja emisión. Luego se ha ampliado hacia parte de Chamartín y ya que el contrato siempre nació infradimensionado, lo hemos cogido las riendas últimamente. Apostamos por este sistema y en 2017 se va a ampliar adquiriendo más de mil bicicletas nuevas. El sistema que ya se está mejorando bajo la gestión de la EMT y ya llegará, pero en un proceso escalonado de ampliación. Nuestra posición, por lo tanto, simplemente porque esto no es en Chamartín, estamos en contra.

El Concejel-Presidente: Muchas gracias Stefan. Vamos a dar la palabra a los Portavoces de los Grupos Municipales. En primer lugar, por el Grupo Municipal Socialista. Fernando, tienes la palabra.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista, **don Fernando Jaime Rodríguez García**: Sí, muchas gracias señor Presidente. Desde el Grupo Municipal Socialista queremos decir que estamos muy de acuerdo con el BiciMad. Es más, ya en nuestro programa electoral, llevábamos la posibilidad de que se instalasen más puestos de BiciMad en todo el Distrito, pero en todo el Distrito. No obstante, como vemos que esta es una zona que sale de la propia delimitación de Chamartín, entendemos que no hay competencia posible que podamos tener aquí. Otra cosa es que esta proposición se lleve al Pleno de otro Distrito en el que seguramente sí estarán interesados en que las “Cuatro Torres”, cosa que me parece bien, haya un puesto de BiciMad. No obstante, si se hubiese propuesto la posibilidad de Plaza de Castilla, podía haber sido un sitio interesante, en el lado de Chamartín, y que podría haber venido bastante bien para el norte. Tristemente, como estamos hablando de la zona de las “Cuatro Torres”, no tenemos otra manera que votar en contra de la proposición. Muchas gracias.

El Concejel-Presidente: Gracias Fernando. Por el Grupo Municipal Popular, Carlos González.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre**: Gracias señor Presidente. El texto literal de la proposición dice “en algún punto próximo a las Cuatro Torres”, y que, obviamente, un punto próximo a las “Cuatro Torres” es la acera de los pares de la Castellana que sí corresponde al Distrito de Chamartín. Es decir, si queremos que se amplie a la acera de los pares de la Castellana, está en Chamartín, y sí corresponde. De hecho, tenemos más competencia que a lo que se ha referido el Portavoz de Ahora Madrid anteriormente sobre los ascensores de Metro de Madrid. Estaríamos encantados de debatirlo si estuviéramos en la Asamblea de Madrid, que no es el caso. Entonces, yo creo que en el fondo de la cuestión estamos todos de acuerdo en que BiciMad ha sido un éxito, y el éxito hace que sea demandado por toda la ciudad y nosotros estamos a favor de que se instale algún punto nuevo próximo a las “Cuatro Torres”, es decir, en la acera de los pares del Paseo de la Castellana. Muchas gracias.

El Concejel-Presidente: Muchas gracias Carlos. Por el Grupo Municipal Ciudadanos, proponente, tiene la palabra de nuevo Alberto Veira.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos**: Muchas gracias señor Presidente. Bueno, es realmente triste y lamentable la razón que acaban de dar los Grupos de Ahora Madrid y Socialista para oponerse a esta iniciativa. Hay



vecinos que están en Chamartín solicitando la instalación de este punto de BiciMad y se les dice que no porque el lugar idóneo estaría en otro distrito ¿Pero qué somos, veintiún Reinos de Taifas? Por otra parte, el texto de la iniciativa no le pide a la Junta que lo haga sino que la Junta Municipal de Distrito realice las gestiones oportunas para que elija un lugar próximo a las “Cuatro Torres”. Qué mensaje les estamos enviando a los vecinos del Distrito de Chamartín que viven cerca de la frontera con otros distritos: Que como tengan la necesidad de algún servicio que está del otro lado de la calle que no corresponde al Distrito de Chamartín, no vamos a atender sus demandas o sus reivindicaciones o sus legítimas peticiones porque ¡ah, como esta del otro lado de calle, ya no es problema mío! Yo creo que deberían revisar las argumentaciones que acaban de dar para negar una iniciativa que ustedes mismos han dicho que les parece bien. Es que esto es verdaderamente surrealista. Yo estoy atónito, después de escuchar sus argumentos. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Alberto. Para cerrar el debate, tiene la palabra, por el Equipo de Gobierno, Stefan Meyer.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Stefan Meyer:** Alberto, no te desesperes. No te quedes atónito. No hay razón para ponernos dramáticos aquí. Apostamos por la movilidad sostenible. BiciMad se va a ampliar. Hemos cogido la gestión de BiciMad llegará más allá de donde está ahora pronto y de buena calidad. No nos desesperemos y no nos pongamos dramáticos. Gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias Stefan. Voy a solicitar la posición de voto de los Grupos. Grupo Municipal Ciudadanos.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos:** A favor.

El Concejal-Presidente: Grupo Municipal Socialista.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** En contra.

El Concejal-Presidente: Grupo Municipal Popular.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** A favor.

El Concejal-Presidente: Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Rubén García García:** En contra.

El Concejal-Presidente: Queda rechazada la iniciativa. Pasamos al siguiente punto del orden del día, que es el número nueve.

La Secretaria: Muchas gracias. *(Lee)*

9. Proposición nº 2016/1157337 que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: “Que a la mayor brevedad posible se ponga una solución por parte de la Junta Municipal de Chamartín, o instando al organismo que corresponda a fin de subsanar los problemas existentes en la Escuela Municipal de Música Nicolás Salmerón, entre ellos:

- Problemas de insonorización
- Problemas de iluminación
- Problemas con la temperatura tanto en invierno como en verano
- Instalación eléctrica
- Zonas comunes del Centro

Entre otras que describen, trabajadores y trabajadoras, usuarios y usuarias”.



El Concejales-Presidente: Gracias. Le doy la palabra, por el Grupo Municipal Socialista, a la compañera Natalia Cera.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** Gracias de nuevo. Esta proposición es muy sencilla y simplemente viene a reflejar una serie de problemas que nos han comunicado tanto los usuarios y usuarias como los trabajadores y trabajadoras del Centro. Y que, además, hemos podido comprobar en visita reciente con la Concejala del Grupo Municipal Socialista, Mar Espinar. Simplemente, por detallar estos problemas y entrar un poquito en lo que nos comentan, por un lado, decíamos, problemas de ruido e insonorización. Efectivamente, la Escuela Municipal de Música no está insonorizada y por tanto acarrea problemas, no solamente dentro de la propia Escuela, sino con el resto de actividades del Centro Cultural. Con la iluminación pasa algo similar. Consideran los trabajadores y trabajadoras, en este caso, que la iluminación no es suficiente y que, por tanto, están teniendo serios problemas de calidad, sobre todo en el trabajo. Respecto de la instalación eléctrica, bueno, pues también nos comentan que la misma es deficiente, y que no tiene la potencia que debería tener para enchufar todos los aparatos que necesitan y que, por tanto, los fusibles les saltan bastante a menudo. Nos comentan, además, que tienen serios problemas con el levantamiento del peso que deben acarrear. No tienen carrito y, por lo tanto, tienen que mover baterías, arpas, pianos, etcétera, y lo hacen con muchísima dificultad, aparte de los problemas de salud que ello puede acarrear. Además, en los lavabos no tienen jaboneras o dispensadores de jabón. Y, por último, probablemente lo más llamativo, es la temperatura que se encuentran en el Centro al entrar, tanto en verano como en invierno, puesto que no tienen aire acondicionado en verano ni calefacción en invierno. Suponemos que no va a ser ningún problema porque son una serie de problemas técnicos que están sufriendo y que nos han solicitado que traigamos al Pleno, y así lo estamos haciendo porque estamos sensibilizados con los problemas que nos cuentan. Sabemos que hay, y así lo dice la proposición, algunas de estas temáticas que son competencias directas de la Junta, por eso decimos que se subsanen por parte de la Junta. Sabemos que hay otras que no nos corresponden, y por eso decimos que se inste al organismo correspondiente, para poder subsanar todos los problemas que nos detallan los trabajadores y trabajadoras y los usuarios y usuarias. Gracias.

El Concejales-Presidente: Muchas gracias Natalia. Por el Equipo de Gobierno va a intervenir Olga Ockier.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Olga Ockier Brito:** Sí, gracias señor Presidente. Efectivamente Natalia, lo que sí me resulta sorprendente es cómo se hizo una Escuela de Música sin insonorizar. Eso también hay que tenerlo en cuenta. Estamos de acuerdo en que sí hay que hacerlo. La financiación y ejecución para llevar a cabo las mejoras de la Escuela de Música corresponde al Área de Equidad, Derechos Sociales y Empleo. Y otro señalamiento que quiero hacer es que el programa adecuado para acometer esas obras es a través de las Inversiones Financieramente Sostenibles. Entonces, para el año 2017 está programado esto, teniendo en cuenta que también requiere un estudio exhaustivo que permita cumplir con todos los parámetros exigibles desde la perspectiva de la Ordenanza vigente en materia de insonorización, Código Técnico de la Edificación, etcétera. Me comentan del Área que el presupuesto estimado para esto es de 300.000 euros. Después hay un desglose, que si alguien lo quiere ver os lo puedo mostrar. Pues estamos a favor, por supuesto.

El Concejales-Presidente: Muchas gracias Olga. Comenzamos el turno de los Grupos Municipales. En primer lugar, por Ciudadanos, Alberto Veira.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos:** Muchas gracias señor Presidente. Nosotros vamos a votar a favor de esta iniciativa. Gracias.

El Concejales-Presidente: Gracias Alberto. Por el Grupo Municipal Popular, Carlos González.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** Sí, nosotros vamos a votar a favor, gracias.

El Concejales-Presidente: Gracias Carlos. Por el Grupo Municipal Socialista, tienes de nuevo la palabra Natalia.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** En primer lugar, agradecer la sensibilidad de todos los Grupos aquí representados con los problemas que hemos



estado comentando. Y, efectivamente, a nosotros también nos sorprende que se haya dotado a ese Centro Cultural, único Centro Cultural del Distrito del Distrito de Chamartín, construcción y dotación que tuvo lugar durante un Gobierno socialista en el Ayuntamiento de Madrid y, efectivamente, posteriormente se dota una Escuela Municipal de Música, y parece ser que no en las mejores condiciones. Entonces, bueno, esperemos que ahora se puedan solucionar todos estos problemas. Gracias.

El Concejales-Presidente: Gracias Natalia. Olga ¿quieres añadir algo?

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Olga Ockier Brito:** Nada más, gracias.

El Concejales-Presidente: Pues entendemos que queda aprobada por unanimidad, de acuerdo con las manifestaciones de los Portavoces de los Grupos. Pasamos a la siguiente iniciativa, la recogida en el punto número diez.

La Secretaria: Muchas gracias. *(Lee)*

10. Proposición nº 2016/1157417 que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: “Que la Junta Municipal de Distrito de Chamartín se comprometa a utilizar un lenguaje inclusivo en todas sus comunicaciones”.

El Concejales-Presidente: Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Socialista, para la presentación de la iniciativa, Javier García Morodo.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, **don Javier García Morodo:** Muchas gracias Presidente. Verán, la comunicación es una de las bases de las relaciones humanas, está claro. El lenguaje es una de las herramientas claves para trabajar en la igualdad efectiva. El lenguaje inclusivo es toda forma de comunicación que permita eliminar barreras aptitudinales y comunicativas, entendiéndose las mismas como estereotipos y limitaciones que impiden la inclusión real de todas las personas, con independencia de su edad, de su sexo, de su orientación sexual, ideológica o religiosa, de su origen, de su grupo convivencial o cultural, de la discapacidad o cualquier otra circunstancia personal o social. En aras de la inclusión real de todos los colectivos que componen la sociedad, en general, y de nuestro Distrito, en particular, proponemos que la Junta Municipal de Distrito y los y las que componemos esta Junta, nos comprometamos a utilizar un lenguaje inclusivo en todas nuestras comunicaciones. Muchas gracias.

El Concejales-Presidente: Muchas gracias Javier. Por el Equipo de Gobierno va a intervenir David Penado.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don David Penado Fernández:** Efectivamente, lo que no se nombra no existe. Una idea que trasladada al lenguaje nos dice que aquello que no tiene representación simbólica se insensibiliza. De ahí la necesidad de hacer un uso del lenguaje que nos represente a todas y a nuestras experiencias de forma equilibrada. Por eso, como ya anunciamos en el Pleno del pasado 24 de mayo, en concreto lo hizo la Delegada del Área de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, estamos usando ya una guía de lenguaje inclusivo, al igual que hacen la mayoría de las instituciones. Sin embargo, queremos ir más allá y por eso también nuestro Plan de Gobierno para el período 2015-2019, que incluye como elemento transversal la perspectiva de género, ya tiene como una de sus líneas de acción el uso de un lenguaje inclusivo, tanto en el lenguaje como en otros elementos comunicativos. Y, además, vamos a ir todavía más allá de eso, y este mismo mes, de hecho esta misma semana, la Alcaldesa Manuela Carmena firmará con los sindicatos un Plan de Igualdad que tiene también como medida elaborar, editar y difundir una guía de lenguaje inclusivo. Por eso, acogemos esta medida con satisfacción aunque creemos que todos estos elementos que hemos anunciado van más allá de la iniciativa propuesta.

El Concejales-Presidente: Muchas gracias David. Iniciamos el turno de los portavoces de los Grupos Municipales. Alberto Veira por Ciudadanos.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Ignacio Pérez de Vargas Luque:** El otro Alberto, pero bueno, lo mismo da.

El Concejales-Presidente: Ah, Alberto Pérez, perdona. Lo tenía aquí mal apuntado.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Ignacio Pérez de Vargas Luque**: Estamos tan absolutamente conectados que lo mismo da que conteste uno que otro. (*Risas*) Esta es una propuesta tan razonable que naturalmente todo el mundo tiene que estar de acuerdo con ella y, por supuesto, nosotros también. Lo que conviene es que no se confunda el lenguaje inclusivo con la distorsión del lenguaje. Es decir, lo que conviene es que se defina con una cierta precisión el término abusadamente utilizado de inclusivo, porque la lengua tiene sus reglas de funcionamiento, tiene sus autoridades y tiene sus instituciones. Bien es verdad que estamos ampliando la ideología hasta tal punto que aquello de la decadencia o de la extinción de las ideologías se está ampliando con la de sexo, la de género y la de otras cosas muchas más. Y vamos a acabar completamente confundidos, es decir, sin hablar nuestra propia lengua. Probablemente tendremos que recurrir a Stefan para que nos corrija en el futuro, lo mismo que vamos a tener que acudir a Francia para ver los toros. De manera que conviene que no se confunda una cosa con otra. Naturalmente votaremos a favor.

El Concejel-Presidente: Gracias Alberto. Intentemos mantener, aunque sean jocosas algunas intervenciones, el silencio para poder intervenir bien. Tiene la palabra a continuación, Carlos González, por el Grupo Municipal Popular.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre**: Gracias señor Presidente. Nosotros estamos a favor de la igualdad entre hombres y mujeres. Y sobre todo estamos a favor de las medidas efectivas que resuelvan los problemas reales de las mujeres. Centrarnos solamente en el lenguaje no sé si es lo que están demandando las mujeres en sus problemas concretos y diarios. Si hablamos del lenguaje creo que es importante también hablar de la importancia de la opinión de todas aquellas expertas en el idioma, de catedráticas, de académicas, de investigadoras y profesoras de filología, entre otras, que seguro que tienen algo que decir y que aportar. Porque, en última instancia, no podemos pasar por alto los elementos fundamentales de nuestra lengua, del español. El avance de la situación de la mujer en nuestra sociedad ha sido increíble en las últimas décadas y las verdaderas protagonistas han sido las mujeres que han conquistado con su esfuerzo el mundo de la Universidad, de la investigación, de la política, de la empresa, del trabajo, independientemente del lenguaje. Ellas lo han conseguido. Este es nuestro gran triunfo y, al mismo tiempo, todavía tenemos retos concretos, reales y efectivos que resolver: la conciliación, la no discriminación, la violencia de género. El Partido Popular durante la etapa que le ha tocado gobernar ha impulsado medidas concretas para garantizar la igualdad entre hombre y mujeres. Y algunos ejemplos más llamativos del trabajo de las mujeres en la política ha sido la primera Presidenta del Senado, la primera Presidenta del Congreso, que ha sido la mujer que ha tenido un cargo institucional más alto en la historia de la democracia española, la primera española Vicepresidenta de la Comisión Europea, la primera Alcaldesa de Madrid, la primera Alcaldesa de Zaragoza, etcétera. Muchas gracias.

El Concejel-Presidente: Gracias Carlos. Por el Grupo Municipal Socialista, proponente, Javier García, tienes la palabra de nuevo.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, **don Javier García Morodo**: Muchas gracias Presidente. Agradecer, desde luego, a todos los Grupos el apoyo a esta iniciativa. Pero, con esta iniciativa nos queríamos referir, es muy modesta, ocupa una línea, queríamos que se evitase el empleo de expresiones que son claramente inapropiadas. Pero no ya desde el punto de vista de la inclusión social sino desde la mera convivencia. Expresiones tales como “paralíticos” o “minusválidos”, que se han escuchado en ocasiones en este Pleno, o expresiones como “estar” o “ser”, no recuerdo bien, “un pelín esquizofrénico”, que se dijo aquí en el último Pleno. Sabemos, desde luego, que el español tiene un género no marcado, esto no es distorsionar tampoco, que coincide además con el masculino, que es el que se emplea de manera general para abarcar lo femenino junto con lo masculino. Y excepto en algunos pocos casos, como brujos o monjes, que no abarcan a las brujas ni a las monjas respectivamente. Es obvio que nuestra posición no venía referida a esto, o no totalmente referida a esto. Habría que realizar un análisis muy profundo, y estoy de acuerdo con el Grupo Popular, para atender a todas estas sensibilidades e inquietudes. En cualquier caso, está por ver que el uso del género no marcado permita cumplir con el principio básico de economía y, además, que se gane mucho desde el punto de vista estilístico sin caer en ningún tipo de discriminación. Afortunadamente, vemos que no pasa lo mismo con el género marcado que con el número no marcado, ya que si se habla de la importancia de la mujer en la sociedad no se habla de una mujer específica y no se excluye a todas las demás, sino que en singular, la mujer abarca a todas las mujeres. Muchas gracias a los Grupos por su apoyo.



El Concejal-Presidente: Gracias Javier. David Penado, por el Equipo de Gobierno, cierra el debate.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don David Penado Fernández:** La verdad es que tienen, tanto el Grupo de Ciudadanos como el del Partido Popular, una habilidad de echar balones fuera que resulta increíble. No se trata de un problema de lenguaje o de corrección lingüística sino del uso que hacemos cada uno y cada una de nosotros de ese lenguaje. Un lenguaje inclusivo es el que no oculta, el que no subordina, el que no infravalora y el que no excluye. No se trata de hacer los juegos de equilibrio a los que parece que ustedes apuntan. Y luego, en referencia al Partido Popular, efectivamente, probablemente, haya problemas que quizás sean más relevantes que éste, claro que sí, pero todo suma. Creemos que la dimensión simbólica no es secundaria y ya que han apuntado tanto los logros de su partido, pues bueno, ya que señalan otros problemas... Permítame que le señale que tengo la duda de que un Gobierno que recorta un 22 por ciento en prevención de la violencia machista, tenga como prioridad lo que usted ha dicho. Que un Gobierno que cierra centros de acogida y que destina sólo un 0,01 de los Presupuestos Generales del Estado a igualdad, tengan como prioridad la igualdad entre hombres y mujeres. Un Gobierno que ha cerrado, o forzó en su momento hace unos años ya, la Oficina de Mujeres de la ONU en España, creo que tampoco tiene como prioridad la igualdad entre hombres y mujeres. No obstante, gracias por votar a favor.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. De todas formas, voy a someter a votación la proposición porque no me ha quedado claro en todos los Grupos la posición de voto. Grupo Municipal Ciudadanos.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos:** A favor.

El Concejal-Presidente: Grupo Municipal Socialista.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** A favor.

El Concejal-Presidente: Grupo Municipal Popular.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** A favor.

El Concejal-Presidente: Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Rubén García García:** A favor.

El Concejal-Presidente: Queda por lo tanto aprobada por unanimidad. Pasamos a la siguiente proposición, que es la recogida en el punto número once. Secretaria.

La Secretaria: Muchas gracias. *(Lee)*

11. Proposición nº 2016/1158686 que presenta el Grupo Municipal del Partido Popular, con la siguiente redacción: “Instar al Área de Desarrollo Urbano Sostenible a realizar los trabajos de mejora de la pavimentación de calzadas y aceras del Distrito de Chamartín en aquellas fechas que menos perjudiquen la movilidad de los ciudadanos”.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Tiene la palabra para la presentación de la iniciativa, por el Grupo Municipal Popular, Francisco Montoro. Adelante Francisco.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco Montoro Carrión:** Con esta proposición que hacemos queremos poner el foco en que el Ayuntamiento no está teniendo una buena labor de gestión de lo presupuestado. A principios de junio, la Portavoz Rita Maestre decía que se iban a destinar cuarenta y ocho millones de euros a la Operación Asfalto, estamos hablando de principios



de junio, que se iban a arreglar 523 calles. Estamos a final de año y aunque todo estaba presupuestado y aunque todo estaba proyectado, al final se ha ido haciendo con cuentagotas. En nuestro Distrito solo algunas calles se han hecho ¿Cuál es el problema que nos encontramos ahora que nos trasladan vecinos, nos trasladan comerciantes?, pues que el caos que se genera intentando arreglar esas calles ahora, a destiempo, cuando siempre se ha hecho en agosto, pues está generando inconvenientes que no tenían por qué, porque, insisto, está efectivamente presupuestado, estaba hecho. No sé a qué se debe esa falta de previsión o de mala gestión, porque al final no solo vale decir “es que lo tenemos”, ya le digo si efectivamente tiene ahí un presupuesto, no voy a entrar si es mucho o es poco. Cuánto nos corresponde a nuestro Distrito, probablemente menos que a otros, pero ya el problema que tenemos es ese, que estamos a finales de año y se están haciendo rápido, mal, con el perjuicio para los comerciantes y para los vecinos. Entiendo que, como proposición, el resto de Grupos estará a favor de esta proposición, ya digo, de instar al Ayuntamiento a que, de cara a este año probablemente no lleguemos, pero de cara a que en años futuros tengan esa buena gestión y lo hagan cuando se ha hecho siempre, en agosto, que es cuando menos se perjudica a los ciudadanos de Madrid. Gracias.

El Concejil-Presidente: Muchas gracias Francisco. Por el Equipo de Gobierno va a intervenir Rubén García. Compañero, tienes la palabra.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Rubén García García:** Buenas tardes. Mire, señor Montoro, le voy a explicar unas cuantas cosas de cómo funciona esto. Que creo que, o sea, es cierto que quizás los ciudadanos no conozcan cómo funciona el Ayuntamiento, pero usted como, además Vocal de un Grupo que ha formado parte del Gobierno de esta ciudad debería saber. Mire, en Madrid hay cincuenta millones de metros cuadrados de vías públicas, que se conservan, básicamente, en base a dos tareas. Una de ellas es la reparación, digamos cotidiana o de operaciones de mantenimiento, de reparar baches, de reparar baldosines que se caen y tal, y luego hay otra operación, la que usted ha llamado la “Operación Asfalto”, que es una operación de choque que se realiza, efectivamente, pues preferentemente en verano. El problema que nos hemos encontrado, y me va a decir usted que siempre estamos hablando de la herencia recibida, pero es que no es sólo herencia recibida es nuestra realidad hoy en día, es un contrato integral que es el encargado, lo hicieron ustedes cuando estaban en el Gobierno, con un 38 por ciento menos de inversión con respecto a los contratos que se habían redactado anteriormente. Un contrato integral que es el encargado de mantener nuestras calles en buen estado. Fíjese que desgraciadamente habla usted de problemas de gestión pero, como le digo, este contrato se licitó por un 38 por ciento menos de lo que se venían licitando los contratos integrales. Y esto no fue casualidad. Resulta que en la licitación el 80 por ciento de los 100 puntos que se daban en la licitación, correspondían a una bajada del precio de la licitación. Luego había otros criterios a los que se les concedían cinco puntos como, por ejemplo, el incremento de la superficie máxima ofertada para actuaciones a resolver en un plazo de treinta días. Comprenderá usted que con estas circunstancias no es sencillo realizar o tener la ciudad tal y como debería estar. Es por ello que este año, pero no solo este año, ustedes también lo hicieron en su día, utilizaron las Inversiones Financieramente Sostenibles para reparar aquellas calles donde no se estaba llegando con los contratos integrales. Nosotros este año, en 2016, hemos presupuestado 40 millones de euros para reparar calles a donde no llegan esos contratos integrales que ustedes nos cedieron. El problema de estas Inversiones Financieramente Sostenibles, y esto se lo cuento a usted, que ya le digo debería saberlo, pero también para que lo escuchen nuestros vecinos, el problema de estas Inversiones Financieramente Sostenibles es un mecanismo que, por cierto, implementó el Ministerio de Hacienda, para con el remanente de caja que nos queda del presupuesto del año anterior, ejecutar una serie de inversiones con unas características determinadas. Este remanente de tesorería no se sabe cuál es hasta que no se liquida el presupuesto, que esto viene siendo, antes cuando estaban ustedes solía ser a finales de marzo, el año pasado Carlos Sánchez Mato lo consiguió cerrar a finales de febrero. Precisamente para poder empezar a proyectar y ejecutar las Inversiones Financieramente Sostenibles. En todo caso, ninguna de las Inversiones Financieramente Sostenibles ha podido realizar su proyecto antes de abril, y no se han empezado a ejecutar hasta finales de septiembre. Pero ya digo, son 40 millones de euros que se han ejecutado para cubrir todos esos agujeros que ustedes dejaron de cubrir en los años en los que cedieron este contrato integral a determinadas empresas y que tampoco invirtieron en aquellos, digamos, agujeros o fallos que tenían estos contratos. De manera que, efectivamente, no se hacen las cosas en el mejor momento. No se hacen en agosto, pero se hacen cuando se pueden. Y se hacen porque la ciudad estaba en un estado deplorable, un estado deplorable que ustedes nos dejaron. Espero que con esta explicación entienda usted un poco mejor cómo funcionan estas cosas. Gracias.



El Concejel-Presidente: Muchas gracias Rubén. Comenzamos las intervenciones de los Grupos Municipales. En primer lugar, por Ciudadanos, como da lo mismo qué Alberto sea, digo Alberto y ya... (*Risas*). Como sois la misma persona (*Risas*).

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos:** Sí, exacto es lo mejor. Nosotros estamos totalmente a favor de esta proposición. De hecho, está relacionada con la que habíamos presentado anteriormente. Cuando las aceras no están en buen estado, los más perjudicados siempre son las personas con problemas de movilidad. Creemos que ésta debería ser una prioridad de esta Junta Municipal del Distrito. Gracias.

El Concejel-Presidente: Gracias Alberto. Por el Grupo Municipal Socialista, tiene la palabra Natalia Cera.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** Gracias. Tal y como está redactada esta proposición, desde luego nos parece casi un brindis al sol. No nos cabe duda de que las obras en las calles y calzadas de nuestro Distrito se van a hacer cuando deban hacerse. Bien, porque molesten menos, bien porque sea el momento de realizarlas porque sea necesario. Porque estén en mal estado y no se pueda esperar o dilatar dicha obra. Esto, hacerlo cuando corresponda o cuando mejor convenga, ya es decir mucho más de lo que hacía el Partido Popular, que en la mayor parte de los casos ni lo hacía. No me pongan esas caras queridos compañeros del Partido Popular, es que en este Pleno, en los Plenos de los distritos, hace muy poquito tiempo teníamos que debatir los socavones que nos encontrábamos en nuestra ciudad, vamos, en medio de la Castellana. Los socavones que nos encontrábamos en medio de la Castellana porque las calles no estaban correctamente cuidadas y mantenidas. Por lo tanto, no nos cabe duda de que se van a hacer cuando haya que hacerlas, bien porque no molesten, bien porque sea necesario. Pero bueno, que vengan ustedes a reclamar y a poner encima de la mesa esta proposición en este Pleno, después de saber cómo ciudadana de un distrito de Madrid, cómo gestionaban ustedes el mantenimiento de nuestras calles, en fin, no lo voy a calificar y bueno, no me cabe duda de que esta proposición, trayéndola o no trayéndola, se va a realizar correctamente. Gracias.

El Concejel-Presidente: Gracias Natalia. Tiene la palabra, para su segundo turno, Francisco Montoro.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco Montoro Carrión:** Te agradezco mucho todo lo que nos has instruido. No sé si a la gente le habrá servido de mucho pero bueno, gracias por instruirnos así de bien. Respecto al Grupo Socialista me sorprende que cada proposición, cada tema que saca el Partido Popular al final “es que ustedes...” Vamos a pensar en futuro, porque si sacamos la época de Barranco, la época de Tierno Galván, pues a lo mejor también... Pero siempre es el recurrir... Una proposición tan fácil como que se diga que instemos a este Grupo, que yo no he hablado ni de que no se haga el presupuesto, que se haga en el mejor momento para que no perjudique a los ciudadanos y que usted me acaba diciendo que aparecían socavones en Castellana, pues que se lo agradezco. Me parece que es lo que demandan efectivamente los vecinos. O sea, que estamos diciendo que se inste y entiendo que... menos mal que alguien me insta en su Grupo y me da la razón, gracias. Simplemente eso, que lo que habíamos dicho es eso, que se inste para que se haga en el mejor momento con el menor perjuicio y, bueno, pues nada, nos remontaremos al pasado, lo hicimos muy mal y los ciudadanos al final, yo creo que son los que ponen luz a esta sinrazón, pero bueno, nada más que decir.

El Concejel-Presidente: Gracias Francisco. Por el Equipo de Gobierno cierra el debate Rubén García.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Rubén García García:** Simplemente decir que, efectivamente, como comentaba Alberto, con motivo de esta operación en las inversiones que se han presupuestado, se aprovechará la ocasión para mejorar las condiciones de accesibilidad peatonal: nuevos pasos de peatones, ensanchamiento de aceras, la nueva normativa de supresión de barreras arquitectónicas, la reparación de alcorques, la mejora de la accesibilidad en las paradas de autobús. Todo esto ya se está haciendo. Y luego, bueno, decir que sí, que efectivamente, ojalá pudiéramos hacer todo en los plazos que nos gustaría pero, señor Montoro, es que esto no forma parte de nuestro pasado, es nuestro presente, es el presente que ustedes nos han legado tras



veinticuatro años de gestión. Y, desgraciadamente, estamos haciendo lo que podemos para arreglar esa ciudad que ustedes dejaron llena de agujeros. Pero no queda más remedio que cumplir los trámites administrativos tal y como vienen estipulados en la ley y las obras se hacen cuando se puede. Gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Rubén. Voy a solicitar la posición de voto. Grupo Municipal Ciudadanos.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos:** A favor.

El Concejal-Presidente: Grupo Municipal Socialista.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** A favor.

El Concejal-Presidente: Grupo Municipal Popular.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** A favor.

El Concejal-Presidente: Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Rubén García García:** Abstención.

El Concejal-Presidente: Queda por lo tanto aprobada la iniciativa. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

La Secretaria: Muchas gracias. *(Lee)*

12. Proposición nº 2016/1158743 que presenta el Grupo Municipal del Partido Popular, con la siguiente redacción: “Instar al Área de Desarrollo Urbano Sostenible a colocar en la confluencia de las calles Puenteáreas y Alustante los pasos peatonales necesarios para garantizar la seguridad de los viandantes, especialmente de los usuarios de la escuela infantil Pippo”.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias, para la presentación de esta iniciativa tiene la palabra Paloma Valdebenito.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma Valdebenito Estrada:** Muchas gracias señor Presidente, buenas tardes. Veo el ambiente un poco caldeado con las proposiciones que estamos haciendo el Partido Popular, entonces creo que esta proposición es a favor de los ciudadanos y, sobre todo de los padres y niños que acuden todos los días a esa guardería. Lo que quería era pedir vuestro apoyo, pero viendo, tal y como están las cosas, no sé yo por dónde van a salir los tiros, miedo me da, porque esto últimamente parece un campo de batalla, en vez de venir a solucionar los problemas de los ciudadanos, que es lo que tenemos que venir a hacer aquí. Creo que la proposición está clara, y no tengo nada más que añadir, muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias Paloma, por el Equipo de Gobierno va a intervenir Eva Serrano.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Eva María Serrano Montero:** Gracias y buenas tardes. En primer lugar, indicar que nosotras vamos a votar a favor de esta proposición, la zona a la que hace referencia es un cruce de dos vías, que únicamente cuenta en la actualidad con un paso de cebrá. Dicho paso de cebrá une dos lados de la calle Alustante, que están en la parte opuesta a la Escuela Infantil Pippo, y sí sería inconveniente, a lo mejor, introducir otros dos pasos de cebrá que permitiesen salvar el cruce sin ningún riesgo. En el lateral de la calle Puenteáreas, donde se encuentra la escuela infantil, justo en el cruce, hay una salida de un garaje, lo que dificulta colocar un paso de cebrá,



lo que sería el recorrido natural de los peatones, pero entiendo que los técnicos encontrarán la manera de solventarlo. Además entendemos que introducir pasos de cebra cerca de las zonas infantiles, puede contribuir a ralentizar el tráfico y a hacer la zona más segura, gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Eva, por el Grupo Municipal Ciudadanos, Alberto Veira.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos:** Estamos a favor de la propuesta, muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias Alberto, por el Grupo Municipal Socialista, Natalia Cera.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** Nosotros también estamos a favor de garantizar la seguridad del entorno de las calles Puenteáreas y Alustante.

El Concejal-Presidente: Gracias. Por el Grupo Municipal Popular tiene de nuevo la palabra Paloma Valdebenito.

La Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma Valdebenito Estrada:** Nada, daros las gracias y, espero que vaya mejorando la situación de este Distrito con la ayuda de todos, que para eso estamos. Gracias.

El Concejal-Presidente: Eva, ¿quieres intervenir para una última intervención? Pues entiendo que la iniciativa queda aprobada por unanimidad de todos los grupos. Pasamos a la siguiente iniciativa que es la recogida en el punto número trece.

La Secretaria: Muchas gracias. *(Lee)*

13. Proposición nº 2016/1158939 que presenta el Grupo Municipal del Partido Popular, con la siguiente redacción: “Instar a la Junta Municipal de Chamartín a que las celebraciones que organice con motivo de las fiestas de Navidad respeten el origen cultural, histórico y religioso que este período tiene y que está indiscutiblemente arraigado en nuestro país”.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias, para la presentación de la iniciativa por el Grupo Municipal Popular tiene la palabra Ana Collado.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Ana Collado Jiménez:** Muchas gracias. Buenas tardes a todos. Señor Presidente y queridos compañeros, espero no tener que llegar tarde con esta propuesta, porque a la vista de que ya existe un programa en cuya portada vienen las iniciales del mes de diciembre, podría pensarse que esto sea un programa navideño. Creo que probablemente todos salgamos de dudas, cuando entremos a ver el contenido del mismo, entonces entenderemos que, espero que no se aluda a esto como programa navideño, porque de treinta y una actividades programadas, una únicamente tiene connotación navideña, y por tanto, espero que todavía no haya salido el programa de las fiestas de navidad. Me sorprende que con la preocupación que aquí por el simbolismo del lenguaje, se empeñen en no llamar a las cosas por su nombre. Creo señor Presidente que estas fiestas del mes de diciembre, son las fiestas de navidad, creo que el catolicismo es una religión que tiene un indiscutible, un indiscutible arraigo en nuestro país y, en los países vecinos, y, por tanto, creo que la conmemoración de estas fiestas debería ser en el entorno del respeto a los símbolos, de algo que creo que de manera también indiscutible es patrimonio de Occidente. Una de las tareas de las administraciones públicas que gobiernan, en este caso el Ayuntamiento de Madrid y, lo que compete a la Junta Municipal, es tratar de preservar el patrimonio de todos, en este caso como digo, el patrimonio de Occidente. Por tanto, nuestra proposición va en esa línea para tratar de que efectivamente, estas fiestas navideñas, sean lo que su nombre indica, fiestas de navidad, en la que cada quien, con mayor o menor medida de su creencia religiosa, pueda participar de la cultura occidental de la que todos formamos parte, gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Ana, tiene la palabra para responder por el Equipo de Gobierno, Miguel Umlauf.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Miguel Umlauf Bustelo**: Campana sobre campana y, sobre campana una, porque vamos, más allá de eso, no termino de entenderlo. Yo no sé si el Partido Popular cree que la fiesta de las AMPAS del 22 de diciembre no es lo suficientemente navideña, que la Conferencia sobre Belenismo no es lo suficientemente navideña, que el concierto que organiza la FOSC, a la cual saludo a su Presidente, mañana, que esperemos que sea un buen concierto, perdona el jueves, pasado mañana, que esperemos que sea un buen concierto, como nos tienen acostumbrados, es poco navideño. Que la recepción solidaria a Papá Noel del día 23, es poco navideña, o que la Cabalgata de Reyes que es el día 4, sea poco navideña. A lo mejor, usted quiere que en base a la raigambre católica de nuestro país, pues no se puede interpretar El Mesías de Haendel, ya que en base a la raigambre histórica, la posesión de una biblia del Rey Jacobo en España hubiese supuesto en su momento la condena a muerte del propietario. A lo mejor, usted quiere simplemente que pongamos la oficialidad en este país, que aquí organicemos la Misa del Gallo en la Junta y vayamos todas. Mire, el concepto de la aconfesionalidad y de la laicidad del Estado, que no anticlericalismo, quiero decir que se respetan las creencias. Yo respeto a quien quiera ir a la Misa del Gallo, quien quiera ir a la Epifanía a la Catedral Ortodoxa que también está ubicada en este Distrito, quien quiera ir a las celebraciones de las iglesias protestantes, también ubicadas en este Distrito, quien quiera celebrar el Kwanzaa, quien quiera celebrar el Jánuca, celebraciones que coinciden con este mes. Quien quiera celebrar el Solsticio de Invierno Celta, o quien quiera celebrar las Festividades Incas, que también coinciden con el solsticio de invierno, son plenamente respetables. Ahora, si usted lo que pretende es que volvamos a concejales bajo palio, y misas oficiales, pues ahí no estamos. Yo creo que todos tenemos el derecho a expresar nuestra religiosidad como queramos, o nuestra no religiosidad como queramos y, el Estado no debe de preferir o una u otra religión. No sé, yo no veo ninguna invasión, y además, por cierto, tratar a una persona nacida en Palestina como costumbre occidental, me parece que está mal. Y ya que nos ponemos, también si nos volvemos a lo histórico, no vistamos a los Reyes Magos de barroco, ya que no coincide la época barroca con la época de mística clásica. Son cuestiones que están abiertas a cada una y, que desde luego, tipos de preguntas, podemos tener un debate cultural, pero poco más.

El Concejel-Presidente: Muchas gracias Miguel. Vamos a conocer a continuación la posición de los grupos municipales, en primer lugar, por Ciudadanos, Alberto Ignacio Pérez

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Ignacio Pérez de Vargas Luque**: Es tan absolutamente disparatada la intervención del interviniente de Ahora Madrid, que lo que he echado de menos es que no haya dicho la Misa del Gallo y de la gallina, porque lo demás es tan absolutamente disparatado, que no ha entendido nada de lo que ha dicho nuestra compañera del Partido Popular, nada. Y además se refiere usted a un señor nacido en Palestina, pues no lo sé, no quisiera entrar en cuestiones de dónde ha nacido cada uno, porque imagínese si entramos en cuestiones. Usted no sabe ni siquiera que el símbolo de Europa tiene las doce estrellas de la Catedral de Estrasburgo, si no sabe que los Padres de Europa, los tres eran católicos, si no está enterado absolutamente de nada de lo que significa el cristianismo y, si además no es capaz de identificar la iconografía, ni los símbolos, ni la historia, pues diga usted lo del gallo y la gallina, porque será un lenguaje inclusivo y, a todos nos quedará estupendamente.

El Concejel-Presidente: Muchas gracias Alberto. Tiene la palabra a continuación Fernando Rodríguez por el Grupo Municipal Socialista.

(Aplausos)

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista, **don Fernando Jaime Rodríguez García**: Muchas gracias Mauricio. Da miedo intervenir ahora. En fin, les diré que nos gustaría para dar finalmente la posición de voto del Grupo Socialista, preguntarles que si lo que ustedes piden es respeto, entiendo a la cultura occidental y a la cultura cristiana, aunque no haya dicho en ningún momento cristiana, pero se sobreentiende la misma, o lo que está pidiendo es la modificación del programa que aparece ahí. En el caso de que pida lo primero, nosotros votaremos a favor, porque estamos totalmente de acuerdo de respetar todas las religiones. Si pide la modificación del programa, le diremos que no vamos a votar a favor por distintas razones, y son las que les voy a exponer en este momento. En primer lugar, consideramos que las fiestas navideñas, son las fiestas inclusivas y para todos, en la Navidad ha de celebrarse tanto la parte religiosa por aquellos que consideran que deben de celebrar de manera privada en su casa, como la parte jovial, jocosa o incluso lúdico festiva, que pueden traer las navidades. No obstante, le voy a decir una cosa, yo soy cristiano, yo viviré mi navidad de manera cristiana en mi casa, y no le vengo a pedir al señor Mauricio Valiente, como han dicho aquí, que me acompañe a la Misa del Gallo, que no de la gallina, porque nos hemos comprometido a tener un lenguaje inclusivo y, a no hacer



bromas jocosas sobre este tipo de cosas, lo cual me ha parecido una falta de respeto por parte de Ciudadanos...

(Aplausos)

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista, **don Fernando Jaime Rodríguez García**: En segundo lugar, como católico que soy, católico practicante, también le recomendaría la lectura de la Encíclica *Christi fideles laici*, para respetar a los laicos y, permitir que en este país, que somos un país laico, que el artículo 14 de nuestra Constitución habla de la aconfesionalidad del Estado, entiendo por un lado el respeto a todas y cada una de las confesiones religiosas, no puede imponer una ideología desde unas instituciones. Muchas veces le han dicho ustedes a Ahora Madrid, por favor no nos impongan su ideología, pues bien, yo les pediría como cristiano, que no se hagan ustedes valedores del cristianismo, porque hay veces que nos sentimos un poco avergonzados aquellos que somos cristianos y, no pensamos igual que ustedes. En ese sentido, yo considero que se va a hacer con bastante respeto, que va a haber un concierto, como tiene que ser, que se va a celebrar también una cabalgata de reyes, como también tiene que ser y, que cada uno en nuestra casa haremos lo que consideremos oportuno. Si quiere el día veinticuatro después de cenar, quedamos usted y yo para ir a la Misa del Gallo y, dejamos en paz a las instituciones.

(Aplausos)

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Fernando. Tiene a continuación la palabra Ana, por el Grupo Municipal Popular.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Ana Collado Jiménez**: Muchas gracias por la invitación que debo declinar por motivos personales, no porque no vaya a estar celebrando la Navidad de manera religiosa, sino porque probablemente aún tenga consecuencias de celebrar otra que celebro, que es el solsticio celta, porque procedo de un sitio, nací al ladito de un castro celta. Con lo cual no solamente es que predique con el ejemplo de lo que digo, sino que además tengo por costumbre no pretender imponer nada, sino todo lo contrario, proponer, que es una palabra que se parece fonéticamente, pero que acostumbramos a confundir con cierta frecuencia por lo que vengo viendo en los últimos plenos. Para que todos nuestros vecinos que no hayan tenido ocasión de leer el Programa de diciembre 2016, pues sí, el día 12 hubo una charla sobre los belenes, lo cual está fenomenal, pero es que charla sobre aplicaciones más útiles en dispositivos móviles para mayores, o el pez arcoíris, que no sé en qué parte del villancico del compañero figura, pues no me parece que tenga ninguna temática navideña. Como tampoco lios de pareja, que vamos si se ponen ustedes a leer la sinopsis, desde luego que es para echarse a temblar. No quiero ser desde luego la que imponga ninguna moralidad, si desde luego yo estoy más a favor del texto constitucional que muchos de los aquí presentes, y tan es así, que no confundo la aconfesionalidad con el laicismo. Señores, montar un belén en casa o en el trabajo, es que no quiere decir imponer ninguna confesión religiosa, quiere decir participar de una tradición, que como yo decía, cualquier experto historiador contempla como patrimonio de Occidente. Además, esas son costumbres que están tan arraigadas, que el CIS, el Centro de Investigaciones Sociológicas, dice que el 70,2 por ciento de los españoles se considera a sí mismo católico, aunque practique en mayor o menor medida, no seré yo quien juzgue el nivel de práctica religiosa de Madrid, ni seré yo quien acompañe a ningún concejal a la Misa del Gallo ni de nadie, porque eso efectivamente lo vivo en la intimidad de mi casa. Dicho lo cual, yo aquí he dicho que es responsabilidad de las administraciones públicas velar por el patrimonio común de los españoles y, en este caso, creo que las costumbres y tradiciones navideñas lo son. Creo que ustedes cometen un error muy grave, que es confundir el laicismo con una suerte de metalaicismo, porque se empeñan en renegar de ese arreglillo, de esa acepción más ceremonial o litúrgica o social que tiene la religión. En realidad, lo que están haciendo es poner en un mismo plano, confundir los planos culturales tradicionales, espirituales o eclesiásticos, cuando yo no he sido en ningún caso la que haya mezclado aquí esos planos. En el plano espiritual cada uno que haga lo que quiera, desde el punto de vista cultural, creo que todos compartimos una cultura, la cultura occidental que tiene determinadas tradiciones arraigadas, como les he dicho, en mi pueblo es costumbre celebrar el solsticio celta y, lo hago con el mayor de los orgullos. Además, en términos generales, en Madrid, en España, se celebra la Navidad católica, he dicho católica y he dicho cristiana, en este caso estoy hablando de la católica, que es la rama que profesamos en España el 70 y tantos por ciento de la población. Con lo cual, señores, esta manía que tienen ustedes de pretender custodiar el laicismo con este ímpetu, no puede derivar en que degrademos el conocimiento de nuestra civilización. Lo decía el compañero de Ciudadanos, al final es que no hace falta creer en Dios para conocer a Santo Tomás de Aquino o a San

Agustín, por favor, que estamos hablando de cosas distintas. Y tampoco hay que saberse el catecismo para saber quién era San Marcos.

El Concejäl-Presidente: Ana.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Ana Collado Jiménez:** Perdón, con esto termino. Simplemente quería hacer estos matices, gracias.

(Aplausos)

El Concejäl-Presidente: Gracias Ana, tiene la palabra para concluir el debate por el Equipo de Gobierno, Miguel Umlauf.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Miguel Umlauf Bustelo:** En primer lugar, don Alberto, la Ciudad de Belén se encuentra en Palestina, no solo es una discusión política, se encuentra en territorio de la Autoridad Nacional Palestina. No hay forma de cambiarlo, se llama así ese sitio, Autoridad Nacional Palestina o Estado de Palestina. Por otra parte, aquí no hablamos ni queremos, desde Ahora Madrid, como se pretende decir, quemar iglesias. Usted nos ha presentado el programa de actividades culturales del mes de diciembre, que es el de todas las actividades culturales del mes de diciembre. Si usted lo que quiere es que cambiemos el programa de actividades culturales del mes de diciembre, para que todas sean con motivo navideño, pues mire, yo prefiero una conferencia para mayores sobre la usabilidad de dispositivos móviles, que diecisiete conferencias sobre belenes, o sobre el significado de la navidad o veinte conciertos de villancicos. Porque para el interés de todos evidentemente hay actividades navideñas, hay conciertos de villancicos, hay actividades con motivos navideños, con motivos navideños posteriores. Luego, por otra parte, aquí, cuando hablamos de laicidad del Estado, no hablamos de quemar iglesias, ni de matar curas, ni de prohibir ninguna práctica religiosa. Yo respeto libremente quien quiera participar, y Ahora Madrid respeta libremente quien quiera participar en cualquier acto religioso, ya lo hemos dicho más de una vez. Ustedes lo que vienen a decir es no, no solo introduzcan el hecho religioso en donde corresponde, que es a la iglesia y al templo, sino que introduzcan ustedes el hecho religioso en toda la actividad, porque si no, yo no termino de entender lo que usted ha dicho. Usted viene a hablarme de la civilización occidental, que todavía no termino de entender lo que es la civilización occidental, porque la civilización occidental se puede entender de muchas maneras. Se puede entender como ser más anglófilos y hablar más en inglés, porque son más occidentales que nosotros, por ponernos a ser occidentales podemos empezar a hablar en quechua, que está un poco más en occidente que nosotros. La civilización occidental es un concepto al que ustedes les gusta manir, para alegar un supuesto choque de civilizaciones que no viene a cuento en ningún lugar. Aquí no hay un choque de civilizaciones, aquí lo que pretendemos es un programa cultural para todas y todos los vecinos de este Distrito, un programa cultural que sea divertido, que sea ameno, y un programa cultural que sirva para ese periodo vacacional, para que los chavales y las chavalas en ese periodo vacacional, que se va a producir a partir de la semana que viene, puedan tener un espacio de ocio y divertimento, en gran medida con vinculación a las fiestas, que casi todas celebran. Si usted quiere decirnos que lo que nos vamos a cargar la Navidad, y que no lo perdonará nunca a Manuela Carmena, pues, mire, está en su derecho, pero desde luego lo que no puede es decirnos que aquí no estamos respetando la Navidad, ni las costumbres occidentales, porque si podemos ponernos a costumbres occidentales sin navidad, pues nada más. Hablando de belenes, por cierto, creo que ayer su partido demostró cómo se las gastan con los belenes en la provincia del aeropuerto, de la cárcel del abuelo.

El Concejäl-Presidente: Muchas gracias Miguel

(Aplausos)

El Concejäl-Presidente: Voy a solicitar la posición de voto de los grupos municipales. ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos:** A favor.

El Concejäl-Presidente: ¿Grupo Municipal Socialista?



La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea**: Abstención.

El Concejal-Presidente: ¿Grupo Municipal Popular?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre**: A favor.

El Concejal-Presidente: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Rubén García García**: En contra.

El Concejal-Presidente: Hay empate, vamos a repetir la votación. Según el Reglamento es cuando se inicia la votación, los presentes, por lo tanto, vamos a repetir la votación. ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos**: A favor.

El Concejal-Presidente: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea**: Abstención

El Concejal-Presidente: ¿Grupo Municipal Popular?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre**: A favor.

El Concejal-Presidente: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Rubén García García**: En contra

El Concejal-Presidente: Tengo que utilizar mi voto de calidad, por lo tanto como hay empate de nuevo, voto en contra, por lo tanto quedaría rechazada la iniciativa. Pasamos al siguiente punto.

La Secretaria: Muchas gracias. *(Lee)*

14. Proposición nº 2016/1158989 que presenta el Grupo Municipal del Partido Popular, con la siguiente redacción: "Se insta a la Junta Municipal de Chamartín que arreglen el scanner de seguridad de entrada al edificio de dicha Junta Municipal de Chamartín".

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Tiene la palabra para la presentación de la iniciativa, Soraya Escudero.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Soraya María Escudero Fernández**: Muchas gracias señor Presidente. Instamos a la Junta a que arreglen el escáner de seguridad de entrada a este edificio, pues es conveniente que esté en funcionamiento. Su labor es efectuar controles de identidad, de objetos personales, así como de paquetería, para que se puedan realizar las comprobaciones necesarias para prevenir cualquier acto delictivo, así como velar por la seguridad de los funcionarios y demás personas que trabajan en la Junta. Este escáner...

El Concejal-Presidente: Perdón, un momento Soraya. Si podéis hablar bajito porque retumba. Continúa por favor.



La Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Soraya María Escudero Fernández**: Gracias. Este escáner lleva desde el mes de octubre averiado, no entendemos cómo no ha habido disposición de poner en funcionamiento dicho aparato de control de seguridad, cuando en otras Juntas como, por ejemplo, en la del Distrito de Salamanca, así como la del Distrito de Chamberí, están en perfecto estado. Este escáner de control en la entrada si está es por algo, y tiene su función, no está como elemento decorativo. No se puede tener sin arreglar y sin funcionar tanto tiempo, pues sin él no se pueden hacer las comprobaciones necesarias para prevenir algún acto delictivo en la Junta. Da la sensación de abandono y despreocupación, el no haberlo reparado en estos meses, cuando vuelvo a repetir, en otras Juntas están funcionando. En definitiva, pedimos que se arregle este escáner lo más pronto posible. Gracias.

El Concejel-Presidente: Gracias Soraya. Por el Equipo de Gobierno va a intervenir Patricia Díaz.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Martha Patricia Díaz Betancourt**: Gracias, voy a ser breve. Efectivamente la vida útil de este escáner ha fenecido, un generador de rayos x, quince años ha vivido, pero al ser un equipamiento, perdón, ahora es deseable que sea totalmente destituido. Pero al ser un equipamiento sin instalación, ni obra complementaria, no existe para 2017 previsión de partida presupuestaria. ¿Qué hacer si Chamartín no lo ha presupuestado? Ah! Que es el Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias donde se le ha solicitado. Así que este Equipo a favor ha votado. Una última acotación, será necesaria una transferencia de crédito para su instalación, si no es asumida por el área el coste de tal incorporación, con esta me despido, feliz solsticio.

El Concejel-Presidente: Muchas gracias. Continuamos el turno de intervenciones de los grupos municipales. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Ciudadanos, Alberto.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos**: Nosotros estamos a favor de que los accesos a esta Junta, como ya mostramos en una proposición anterior, se adecuen a los estándares requeridos, así que vamos a votar también a favor de esta proposición.

El Concejel-Presidente: Gracias Alberto, por el Grupo Municipal Socialista, Natalia Cera.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea**: A favor.

El Concejel-Presidente: Gracias Natalia, por el Grupo Municipal Popular tiene de nuevo la palabra Soraya Escudero.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Soraya María Escudero Fernández**: Muchas gracias, hacemos hincapié en esta proposición para arreglar este escáner, pues si como antes he mencionado en otras Juntas Municipales están operativos y, no entendemos por qué aquí no. Siempre se ha utilizado como medida de seguridad a la entrada de este edificio público, y lo consideramos importante para prevenir cualquier acto ilegal. Es conveniente que esté en funcionamiento como apoyo a la labor que hace la Policía Municipal de control de entrada en el acceso de la Junta, así facilitar a dichos policías su trabajo para identificar cualquier objeto sospechoso, que pueda entrar o prevenir cualquier robo que se pueda realizar. Es importante cuidar los objetos que se tienen en los lugares de trabajo, tenerlos en perfecto estado y funcionando, y más cuando se trata de cuidar la seguridad. Estamos hablando de un edificio público al que acceden bastantes números de personas y, es conveniente tener operativos todos los mecanismos para prevenir cualquier acto delictivo, así como tener en buen estado todas las herramientas para realizar las labores que se efectúan a lo largo del día. Apreciamos y agradecemos al igual que los vecinos y contribuyentes de este Distrito, el de Chamartín, el buen estado y funcionamiento de nuestra Junta Municipal. Muchas gracias.

El Concejel-Presidente: Gracias Soraya. Patricia para cerrar con turno de palabra.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Martha Patricia Díaz Betancourt**: Sí es sí. Gracias.

El Concejel-Presidente: Muchas gracias Patricia. Pues entiendo por las intervenciones de todos los grupos municipales que hay acuerdo con esta iniciativa, y por lo tanto queda aprobada por



unanimidad. Pasamos a la siguiente iniciativa, y le doy la palabra a la Secretaria para que nos dé lectura del enunciado de la misma.

La Secretaria: Muchas gracias. *(Lee)*

15. Proposición que presenta el Consejo Territorial del Distrito de Chamartín, con la siguiente redacción: “Que la Junta Municipal del Distrito de Chamartín inste al Área competente a instalar un aparcabici en los alrededores del huerto urbano habilitado en la calle Puerto Rico con Guatemala y Alfonso XIII”.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Damos la bienvenida al Portavoz del Consejo Territorial del Distrito, Julio Moreno, para que presente la iniciativa.

El Portavoz del Consejo Territorial, **don Julio Moreno Baena:** El pasado día 3 de octubre se celebró el Consejo Territorial del Distrito de Chamartín y, dentro de las propuestas que se presentaron quedaron aprobadas dos propuestas, esta primera, que fue propuesta por la Comisión Permanente de Urbanismo, Consumo, Medio Ambiente, Movilidad y Transporte, en la que se solicitaba que se llevara a Pleno la instalación de un aparcabici en los alrededores del huerto urbano, habilitado en la calle Puerto Rico. La palabra la llevó Stefan Meyer, Presidente de dicha Comisión, y en la que argumentaba que se iba a inaugurar un huerto, que está situado en la calle Puerto Rico con Guatemala y Alfonso XIII, y ya que esto va a generar mucho tráfico peatonal y de bicis, también proponían que allí se instalara este aparcabici. Se incluyó informe del señor Concejal, en el que comunicó que se había solicitado un informe al Área de Medio Ambiente y Movilidad, y que se había indicado que no había impedimento técnico para la instalación de este aparcabici, aunque queda claro que el sitio exacto debería atenderse a los criterios que estableciera la Subdirección General de Planificación y Movilidad Sostenible. El Consejo Territorial aprobó esta propuesta para traerla aquí, y se trae a su aprobación para este Pleno si procede. Añadió también el señor Concejal que para el 2017, había unos presupuestos participativos con una dotación económica para instalar aparcabicis en el interior de los colegios y, en otros espacios públicos, así que se podría aprovechar esta misma partida, nada más.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Julio. Por el Equipo de Gobierno va a intervenir Stefan Meyer.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Stefan Meyer:** Nada más que añadir, que esto surge del Consejo Territorial, está consensuado entre todas las partes y, estamos de acuerdo en que se promueva esta actuación.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Stefan. Por los grupos municipales tiene la palabra en primer lugar Alberto.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos:** Muchas gracias señor Presidente, si el señor Stefan Meyer ha impulsado la instalación de un aparcabici en las proximidades de un huerto urbano, nosotros vamos a estar por supuesto a favor. De hecho, nos congratularía extraordinariamente de que esta propuesta se aprobase, porque nos será más llevadero, ya que la nuestra no ha sido aprobada. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Tiene la palabra a continuación Javier García.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, **don Javier García Morodo:** Estamos a favor con la proposición que ha planteado el Consejo Territorial. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Javier. Por el Grupo Municipal Popular tiene la palabra Carlos.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** Sí, nosotros también estamos a favor y, esperamos que se pueda ejecutar en tiempo y forma. Gracias.



El Concejales-Presidente: Gracias, Carlos. ¿Stefan Meyer quieres añadir algo más? ¿Por el Equipo de Gobierno, no? Pues Julio si quieres cerrar la proposición.

El Portavoz del Consejo Territorial, **don Julio Moreno Baena:** Agradecer al Pleno la aprobación y nada más.

El Concejales-Presidente: Muchas gracias. Entiendo por todas las intervenciones que hay unanimidad, así se aprueba y quedará constancia en acta. Pasamos a la siguiente iniciativa que es la recogida en el punto dieciséis, también una proposición que proviene del Consejo Territorial.

La Secretaria: Muchas gracias. *(Lee)*

16. Proposición que presenta el Consejo Territorial del Distrito de Chamartín, con la siguiente redacción: "Que la Junta Municipal del Distrito de Chamartín inste al Área competente a establecer una estación de bicicletas de alquiler BiciMad en los alrededores de la plaza José María Soler para servir al vecindario de allí, y en particular mejorar la accesibilidad del previsto centro socio-comunitario en la calle Enrique Jardiel Poncela".

El Concejales-Presidente: Muchas gracias. Tiene la palabra Julio Moreno en representación del Consejo Territorial para presentar esta iniciativa.

El Portavoz del Consejo Territorial, **don Julio Moreno Baena:** De igual modo el día 3, en el citado Consejo Territorial, a propuesta de la Comisión Permanente de Urbanismo, Consumo, Medio Ambiente, Movilidad y Transporte, se aprobó la propuesta de llevar a Pleno el establecimiento de una estación de bicicletas de alquiler Bicimad, en los alrededores de la Plaza José María Soler, para servir al vecindario de allí, y en particular mejorar la accesibilidad del previsto Centro Socio-Comunitario en la calle Enrique Jardiel Poncela. La intervención del señor Stefan Meyer, argumentó que, al inaugurar el centro socio-comunitario, se quería que este fuera accesible y, que dado que el transporte público general, el metro sobre todo es muy poco accesible, la propuesta es la de instalar esta estación de bicicletas de alquiler Bicimad, sería conveniente. Con la intervención del señor Concejales Presidente del Distrito, en el que se consultó a la Dirección General de Sostenibilidad y su respuesta había sido favorable, por lo que se comunicaba que estaba en programación de este servicio, de BiciMad, el duplicar el número de bicicletas y, en este sentido se recogería esta iniciativa que se había planteado como posible, nada más.

El Concejales-Presidente: Muchas gracias Julio. ¿Stefan por el Equipo de Gobierno?

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Stefan Meyer:** Nada más que añadir.

El Concejales-Presidente: Gracias Stefan ¿Por el Grupo Municipal Ciudadanos?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos:** Estamos a favor de esta proposición, gracias

El Concejales-Presidente: ¿Grupo Municipal Socialista, Javier García?

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, **don Javier García Morodo:** Nada más que añadir. Estamos a favor de esta proposición insisto, que presenta el Consejo Territorial y el Distrito de Chamartín.

El Concejales-Presidente: Gracias Javier. El Grupo Municipal Popular, Carlos González.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** Estamos a favor.

El Concejales-Presidente: De acuerdo, pues entiendo que por la posición unánime ¿Sí, Stefan?

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Stefan Meyer:** Me gustaría leer la posición de Ciudadanos.



El Concejel-Presidente: No tiene la palabra para interpelar sobre las posiciones de los otros grupos. La he dado en su momento para expresar la posición sobre las iniciativas, sino esto se convertiría en un debate y no tiene sentido. Entiendo por la posición de los grupos municipales que hay unanimidad en la iniciativa presentada, y así constará en acta. Pasamos al bloque del orden del día, que es el referido a la parte de información, impulso y control, preguntas al Equipo de Gobierno. Le voy a dar la palabra a la Secretaria, para que dé lectura a la primera.

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas.

17. Pregunta nº 2016/1160213 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, con la siguiente redacción: “¿Podría el Equipo de Gobierno informar a esta Junta sobre cómo se va a proceder a la certificación de que el personal de apoyo, los kilos de caramelos y las raciones de chocolate y roscón de reyes que los distintos candidatos a contratantes para la organización y realización de la Cabalgata de Reyes 2017 en el Distrito de Chamartín ofertan se corresponde con lo finalmente servido?”.

El Concejel-Presidente: Muchas gracias, tiene la palabra por el Grupo Municipal Ciudadanos, Alberto Veira.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos:** Muchas gracias señor Presidente, para aclarar a los vecinos aquí presentes, por qué Ciudadanos pregunta sobre cuál va a ser la forma de baremación del concurso, por el cual se va a adjudicar la celebración de la cabalgata, tiene que ver con algo que nosotros lamentamos profundamente. Y es que este Equipo de Gobierno ha decidido interrumpir una tradición no muy larga, pero muy interesante, por la cual la cabalgata de reyes la organizaba con éxito contrastado una asociación de empresarios, de pequeños y medianos empresarios del Distrito, a coste cero por el Ayuntamiento. En su lugar han sacado a concurso un contrato para la organización de esta cabalgata, que va a costar más de treinta mil euros a los vecinos del Distrito de Chamartín. Esta circunstancia resulta particularmente lamentable, cuanto que presupuestos, partidas presupuestarias de marcado carácter social, como las transferencias directas a familias en situación de exclusión social, o en riesgo de exclusión social, han sido congeladas, no han aumentado ni un euro entre el 2016 y lo previsto para 2017. Y así las cosas, hemos decidido gastarnos treinta y un mil cien euros, si no recuerdo mal, en la organización de una cabalgata que hasta ahora, en los últimos cinco años, nos había salido gratis, porque la organizaba la Asociación Pymes Chamartín. Vamos a hacer un seguimiento lo más estricto que nos sea posible de la ejecución de la licitación, de la ejecución de este contrato, de ahí esta pregunta. Creemos que estos treinta mil euros, deberían haberse destinado a otras partidas, a otros recursos, especialmente a las transferencias a familias con problemas de exclusión social. Vamos a hacer un seguimiento y, queremos saber en primer lugar cuál va a ser la baremación, cómo se va a comprobar que efectivamente se le da el contrato, se le da como ganador del concurso a una empresa, y que finalmente esa empresa, la que sea adjudicataria, va a cumplir con los kilos de caramelos, los litros de chocolate y, en fin, con todos los requerimientos que vienen en el Anexo I del pliego de condiciones. Muchas gracias.

El Concejel-Presidente: Gracias Alberto. En primer lugar recordarte la pregunta que se hacía, porque la pregunta no estaba referida en ningún momento a la baremación del concurso, sino a la certificación que el personal de apoyo va a hacer de los kilos de caramelos, de las raciones de chocolate, y el roscón de reyes. Con lo cual, nos había generado una cierta incertidumbre, de cuál era el contenido exacto de la palabra. Luego tienes un segundo turno, lo digo porque es importante, estas iniciativas son de control al gobierno, que matices qué es lo que estás preguntando. Sitúas una pregunta y, luego planteas otra cosa totalmente distinta, pues pierde el sentido esta iniciativa, que yo creo que son valiosas para tener información, para poder fiscalizar la actuación del gobierno, eso en primer lugar. En segundo lugar, la cabalgata de reyes nunca ha salido gratis a este Distrito, ni la cabalgata ni ninguna iniciativa. Eran convenios que se firmaban a cambio de contraprestaciones, que tenían un valor económico mucho más elevado de esos treinta y mil euros, como podrás comprender cualquier situado en la vía pública, cualquier establecimiento tiene unas tasas que cobra la Junta de Distrito, dentro de ese convenio que se suscribía, se eximían entendiéndose un modelo de fiestas que nosotros no compartimos, que hemos dicho desde el minuto uno. Lo aclaro, nunca han salido gratis, por supuesto no van a salir gratis ahora, no son treinta mil euros, son diecinueve mil euros y, para nosotros Junta de Distrito es una obligación organizar



una buena cabalgata. Después de lo que hemos oído, si no organizamos la cabalgata, pues yo no sé ya que adjetivo podríamos escuchar en este debate, prohibimos la cabalgata y las bolas de navidad, entonces ya Carmena, en este discurso catastrofista. Vamos a hacer la cabalgata con un precio razonable, y a lo que era tu pregunta ¿Cómo vamos a controlarlo? Con los medios tradicionales, lo mismo que se hacía cuando se hacía el convenio, pues lo mismo, comprobar que se reparten los caramelos, el roscón, e incluso me ofrezco yo a probar su calidad si fuera necesario, para certificar que es un buen roscón. Tienes la palabra para tu segundo turno.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos**: Muchas gracias señor Presidente. En primer lugar...

El Concejal-Presidente: Tienes treinta segundos.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos**: Sí, tengo aquí el Anexo I y pone, presupuesto IVA incluido, treinta y un mil quinientos ochenta y un euros, en segundo lugar, no confundamos gastar dinero con dejar de recaudar a través de las tasas que se les pondría imponer, eximir de pagar tasas por poner puestos callejeros no es gastar dinero, es dejar de recaudar. Es decir, nos salía a coste cero la organización de la cabalgata, muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias, una cosa es lo presupuestado y, otra cosa es la adjudicación en los términos en los que efectivamente luego se va a gastar. No comparto en absoluto esa filosofía que dices que una cosa es lo que dejas de recaudar, así ha habido los escándalos que ha habido en este país. Bueno, como el patrimonio público pues esto no es valorable, pues ligeramente dispongo de él, pues no, eso es patrimonio de todos los madrileños, tiene un coste económico, una evaluación y, por supuesto desde esta Junta de Distrito, como desde este Ayuntamiento, vamos a velar porque el mismo se utilice correctamente. Otra cosa es que el modelo de gestión no guste, y eso entiendo que hay distintos puntos de vista, nosotros dijimos desde el minuto uno que íbamos a cambiar ese modelo de gestión, lo dijimos desde el minuto uno. La Asociación Pymes Chamartín a la que haces mención, si quiere concurrir, concurrirá, y si gana en los términos que están establecidos lo podrá hacer, o si no, otra asociación, porque yo creo que para una actividad de ese tipo, un dedazo no tiene ningún tipo de sentido, ni mucho menos cuando detrás hay un interés económico en unos determinados puestos, no tiene sentido, no tiene sentido, pero es nuestro modelo de gestión que defenderemos. Muchas gracia. Pasamos a la siguiente pregunta.

La Secretaria: Muchas gracias. *(Lee)*

18. Pregunta nº 2016/1157295 que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: “¿Tiene esta Junta Municipal conocimiento por conducto de los Servicios Sociales u otros organismos del número de personas del Distrito de Chamartín que sufren pobreza energética y en caso afirmativo, qué medidas está adoptando para solucionar el problema?”.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Tiene la palabra para la formulación de la pregunta Natalia Cera.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea**: Gracias Mauricio. Se trata de una pregunta con la importantísima labor de control al gobierno. No tiene ninguna finalidad oculta más allá de conocer los datos que solicitamos en dicha pregunta, queríamos dejar esto claro y, destacar la importante labor que se hacen con las preguntas de control al Equipo de Gobierno. Gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Natalia. En concreto dentro del convenio que la Comunidad de Madrid y las empresas comercializadoras de la energía eléctrica, en este caso, IBERDROLA, Gas Natural y Endesa, firmaron para la protección de los consumidores en situación de vulnerabilidad, y que gestionan los Servicios Sociales del Distrito, en el marco de ese convenio, que es de la Comunidad de Madrid, se han atendido ocho solicitudes de ayudas en la Junta del Distrito. Esto no significa que sean todas las situaciones de pobreza energética que se dan, entre otras cosas, como plantean los profesionales de los servicios sociales, hay dos problemáticas que están incidiendo de una

forma directa. En primer lugar, que la normativa para la concesión de las ayudas al amparo de este Convenio de la Comunidad de Madrid, requiere un conjunto de documentación que es muy difícil de reunir por parte de las personas que están en esta situación. En especial, el certificar que están en deuda con la comercializadora, porque muchas veces se tiene el temor de que si dejo de pagar, me van a cortar el suministro y, esto es algo que se ha detectado y, que se ha planteado a la Comunidad de Madrid como un elemento que debía corregirse. Y en segundo lugar, por algo que de una forma muy clara que presentamos aquí, que el diagnóstico para el proceso comunitario en el Distrito, señalaron los profesionales que hicieron el estudio, que hay una estigmatización, sobre todo en nuestro Distrito, que es un Distrito de renta alta a la hora de acercarse a los servicios sociales. Eso hace que muchas personas no soliciten y no acudan a los servicios sociales, porque tiene un impacto social, la consideración, como lo viven las personas, que hace que muchos no lo soliciten. Por lo tanto digo, es un número muy reducido el que se gestiona, y que seguramente no responde a la auténtica realidad, porque no tenemos forma de poder hacer una evaluación más exacta. Tienes la palabra de nuevo Natalia.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea**: Gracias por la información. Solamente agradecer el trabajo que están realizando los servicios sociales, creemos efectivamente que el mayor problema está en la detección de los casos que pueda haber. Animamos a los técnicos a que continúen con la labor y, por nuestra parte seguiremos también, ahí donde corresponde, intentando rebajar estos requisitos, que en ocasiones, como nos ha explicado, hace difícil la solución de la problemática en algunas familias. Y simplemente, comentar que esta parte de información, impulso y control, funciona así, hay una pregunta, se responde, y damos nuestra opinión al respecto de lo que se ha contestado. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Natalia. Pasamos a la siguiente pregunta.

19. Pregunta nº 2016/1157352 que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: "¿Qué evaluación realiza el Concejal Presidente de las medidas educativas de concienciación ciudadana implementadas por el Ayuntamiento de Madrid para promover un Distrito más limpio?".

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Tiene la palabra para la formulación de la pregunta Javier García Morodo.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, **don Javier García Morodo**: Muchas gracias señor Presidente. Esta pregunta la damos por formulada, pero explicamos que trae causa de esa duda que tenemos de saber cómo van las cosas. Coincidimos totalmente en esta línea de que la limpieza también es una cuestión de convivencia, que hay que educar, que hay que hacer pedagogía para ello y, queríamos saber simplemente si está dando resultado esta campaña o no lo está dando. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias. En cuanto a las medidas adoptadas, como todos sabrán, en el mes de noviembre se puso en marcha una campaña de concienciación ciudadana, utilizando carteles en autobuses, en marquesinas, en camiones de limpieza, en recogida de residuos. Hay otra medida que hemos desarrollado y, al margen de esta campaña general, que es un programa educativo denominado "*Educación hoy por un Madrid más sostenible*", y que han participado profesores y padres de un conjunto de centros de nuestro Distrito. En los próximos meses se va a hacer también una campaña para fomentar el reciclaje, va a ser una campaña general en todos los distritos, que vamos a poner en marcha también en el nuestro; estas son las medidas. ¿Qué valoración hago de estas medidas? Yo creo que tienen un alto valor de ejemplaridad, yo creo que hay una reacción positiva por parte de la ciudadanía, de aquellos ámbitos donde hemos podido hacer los talleres, el impacto yo creo que ha sido muy positivo. Seguramente no es suficiente, porque cambiar hábitos muy arraigados conlleva una labor permanente de educación. En todo caso, sí creo que la crítica de estos últimos meses, de este último año, sobre la situación de la limpieza de la ciudad, que hemos abordado aquí durante muchos debates con argumentos de todo tipo acerca de su origen, pero, en todo caso, ha llamado la atención sobre una situación que desde el Gobierno reconocemos que es una situación que debe abordarse, una situación que no es favorable, que es la situación de la limpieza en la ciudad. Creo que ha tenido un impacto positivo a la hora de concienciar, desde luego son medidas que tendrán efecto a largo plazo, cambiando hábitos, pero también tienen que acompañarse con políticas públicas que garanticen que la ciudad está limpia y, que se mantienen las condiciones adecuadas. Tiene la palabra de nuevo Javier.



El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, **don Javier García Morodo**: Gracias por la respuesta señor Presidente, y, gracias también por acudir también a la cuestión de que no solamente eran las medidas que se han desarrollado. Nos congratulamos desde luego con las de carácter educativo y, sobre todo las de la infancia. La pregunta iba más por la línea de si es, ya sabemos que es una cuestión a largo plazo, un estadista piensa en las generaciones futuras, un político quizá en las próximas elecciones. Sabemos que es un camino largo, no cabe duda, pero si hubiera algún elemento que nos permitiera evaluar de algún modo qué fruto está dando esta cuestión. Y también hacer mención a que en algunos ámbitos de la limpieza es imposible la pedagogía, se me ocurre ahora mismo en esta época otoñal, no es posible educar a la gente, no va a suponer que disminuya las hojas que se caen al suelo. La pregunta iba más por ahí, qué criterio de evaluación es posible adoptar para valorar, si efectivamente ese dinero que nos estamos dejando todos, dinero público, está bien utilizado y sirve a finalidad pública que es la limpieza en nuestra ciudad. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Yo creo que en definitiva la evaluación será las mediciones que periódicamente efectuamos sobre el estado de la limpieza de la ciudad, yo creo que eso evidentemente son datos objetivos, que pueden luego interpretarse de muy distintas formas. En ese sentido valorar qué tiene que ver con políticas públicas y, qué tiene que ver con la sensibilización del conjunto de la ciudadanía, será difícil. Pero creo que la evolución conjunta, nos puede dar una idea de cómo han impactado este conjunto de medidas, y ya digo, los hábitos no los vamos a poder percibir en cómo han cambiado en corto plazo, pero sí que en actitudes cotidianas vamos a poder tener un reflejo de esta nueva realidad. Pasamos a la siguiente pregunta.

La Secretaria: Muchas gracias. (Lee)

20. Pregunta nº 2016/1157381 que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: “¿Se ha instado a los órganos competentes del Consorcio Regional de Transportes de Madrid (CRTM) a que ejecute las actuaciones pertinentes para enlazar, mediante la ampliación de línea ya existentes o la creación de nuevas los intercambiadores de este Distrito así como los distintos puntos de los barrios del Distrito de Chamartín con déficit de movilidad, y en caso afirmativo cuál ha sido la respuesta?”

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Tiene la palabra Natalia Cera para la formulación de la pregunta.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea**: Gracias. Según nos consta son tres los distritos que hasta el momento hemos solicitado esta instancia al Consorcio, Chamartín, Villa de Vallecas y Villaverde. Solicitábamos como bien decía esos tres distritos, que se ponga en marcha un autobús interdistrital, que favorezca la movilidad dentro de los mismos. En algunos casos es más fácil el ir hasta el centro de Madrid, que a puntos diversos de los distritos. Por tanto, entendemos la necesidad del mismo y, así se aprobó en esta Junta Municipal, como en las otras dos que he mencionado. No teniendo noticias al respecto, queremos saber si se ha realizado dicha solicitud a los órganos correspondientes del Consorcio Regional de Transportes, si ha habido en su caso respuesta y, o si no se ha realizado la misma, gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Natalia, se remitió el Acuerdo de este Pleno al Consorcio de Transportes de la Comunidad de Madrid y, recibimos en el mes de marzo una contestación que hemos recogido en la ficha donde hacemos seguimiento de los Acuerdos del Pleno, recogemos esta contestación. Pero la voy a leer, porque tiene que ver con lo que dice la Comunidad. *“El Distrito de Chamartín está conectado con el resto de la Ciudad de Madrid, por siete líneas de metro, entre las que destaca la línea 9 y 10, que atraviesan longitudinalmente el Distrito. Así como por cuarenta y ocho líneas de la EMT, cuarenta y tres diurnas, y cinco líneas nocturnas. Ofrecen múltiples relaciones de conexión entre los distintos barrios del Distrito de Chamartín, con los distritos vecinos, el centro urbano y, los principales intercambiadores de transporte y áreas intermodales. Avenida de América, Plaza de Castilla, Chamartín, Nuevos Ministerios, que permiten la conexión con seis líneas de Cercanías y, con la red de autobuses interurbanos de los corredores del norte y el este de la región. En particular las relaciones implicadas en esta petición, se pueden resolver actualmente por combinación entre modos o en dos etapas de autobús urbano en líneas de EMT que atienden el interior del Distrito. En este contexto, teniendo en cuenta la caracterización de la oferta de transporte que existe actualmente en la zona y, las múltiples alternativas de rutas en los distintos modos que dan servicio al Distrito”*. Estoy citando la contestación del Consorcio, dice como conclusión de la contestación que nos hacen. *“No parece*



conveniente la implantación de una nueva línea de autobús, o la ampliación de recorrido de las líneas actuales que atienden al Distrito de Chamartín". Esta es la contestación que nos han trasladado por parte del Consorcio, lamentablemente es una decisión que no podemos tomar de carácter unilateral, en todo caso, a mí y al Equipo de Gobierno nos parece que no es satisfactoria y, creo que debemos de seguir insistiendo. Como están previstas también varias modificaciones de líneas, cuando tenga la oportunidad de insistir en este planteamiento lo haré. Tienes la palabra Natalia.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea**: Muchas gracias Mauricio. Efectivamente habíamos leído el resumen que nos mandan con toda esta información, pero sí creíamos importante y dada la respuesta que hemos recibido, que dicha respuesta constase en el acta del Pleno, de esta Junta Municipal. Como tú has dicho y, como haremos nosotros también, poder seguir insistiendo a las instituciones que así correspondan, para que esta iniciativa que se ha aprobado en este Pleno se ponga en marcha. Explicaremos a los responsables del Consorcio Regional de Transportes, que efectivamente lo que tratamos de evitar, son todas esas rutas que son necesarias y, todos esos transbordos que los ciudadanos y las ciudadanas de Chamartín, tienen que realizar para poder conectar dos puntos distintos del Distrito entre sí, sobre todo cuando esos puntos se tratan de centros públicos, dónde es necesario llegar lo más rápido posible y, en muchas ocasiones por problemas de movilidad, con los menos transbordos posibles. Por lo tanto, agradecemos la respuesta, sobre todo agradecemos que haya sido literal para poder mostrar el acta de este Pleno, allí donde sea necesario y corresponda. Gracias.

El Concejil-Presidente: Muchas gracias Natalia, pues seguiremos insistiendo en la propuesta. Pasamos a la siguiente pregunta, la número veintiuno.

La Secretaria: Muchas gracias. *(Lee)*

21. Pregunta nº 2016/1157396 que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: "¿Qué medidas se han adoptado por parte de la Junta Municipal de Distrito de Chamartín para garantizar la seguridad en el Punto Limpio sito en la avenida de Alfonso XIII, número 128?".

El Concejil-Presidente: Muchas gracias. Tiene la palabra para la formulación de la pregunta Natalia.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea**: La damos por formulada.

El Concejil-Presidente: Va a contestar esta pregunta la Coordinadora del Distrito, Teresa Camarero.

La Coordinadora del Distrito: Gracias, buenas tardes. Una pregunta muy similar se trajo a este Pleno en la sesión del mes de octubre y ya informamos entonces, a partir del informe de la Dirección General de Limpieza y Residuos, que había en marcha un nuevo contrato de gestión de puntos limpios, que estaba previsto iniciarse en noviembre. En este nuevo contrato se preveía el refuerzo de los sistemas de seguridad, mediante cámaras de televisión, con servicio de presencia de guarda jurado en caso de incidencias y, sistema de alarmas en los edificios que integran estos puntos limpios. Se ha solicitado un nuevo informe que actualizase el anterior y, lo reproduce prácticamente, con la única novedad de que el contrato que se preveía que entrase en vigor en noviembre, ya está vigente. En resumen, el punto limpio tiene una vigilancia específica, mediante recursos más amplios, más fiables, si se compara con la situación anterior. Puesto que su vigencia acaba de comenzar apenas escasamente un mes, habrá que esperar para confirmar que esta situación de seguridad realmente mejora. Por otra parte, hemos pedido informe a la Policía Municipal del Distrito, sobre las posibles intervenciones recientes que hubieran podido tener lugar y, nos indican que por parte de la Unidad Integral del Distrito se continúan realizando visitas frecuentes a la zona en los tres turnos, sin que se haya detectado recientemente incidente alguno. Hace referencia también en este informe a la existencia de un expediente en el año 2015, sobre incidencias por robos en los contenedores de este punto limpio y, el abandono de chatarra y basura, sin que se hayan registrado incidencias posteriores de esta naturaleza. Eso es todo, muchas gracias.



El Concejal-Presidente: Muchas gracias Teresa. Natalia tienes la palabra para tu segundo turno.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** Gracias. Efectivamente traíamos esta pregunta hoy al Pleno, porque se ha cumplido ya el primer mes de ese nuevo contrato y, queríamos saber qué medidas concretas se habían puesto en marcha con el mismo. Estamos confiados que seguro en breve se van a notar las diferencias y la mejoría respecto a la seguridad, de los ciudadanos y las ciudadanas, ya que si durante el mes de noviembre nos han seguido llegando ciertos problemas de seguridad que suceden allí, por eso lo queríamos resaltar en este Pleno. Así el nuevo contrato y las nuevas medidas que se pongan en marcha, funcionen lo mejor posible. Gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Natalia ¿Teresa quieres añadir algo más?

La Coordinadora del Distrito: No, nada más, eso es todo.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias, pasamos a la siguiente pregunta.

22. Pregunta nº 2016/1159021 que presenta el Grupo Municipal Partido Popular, con la siguiente redacción: "¿Cuál ha sido la colaboración de la Junta Municipal con la edición 2016 de Fair Saturday?".

El Concejal-Presidente: Muchas gracias, tiene la palabra para la formulación de la pregunta, Carlos González.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** La doy por formulada

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Carlos, va a responder a la pregunta por el Equipo de Gobierno la Coordinadora del Distrito, Teresa Camarero.

La Coordinadora del Distrito: Gracias. Desde la adopción de esta proposición del Pleno del pasado mes de diciembre de 2015, hace exactamente un año, se han hecho diversas consultas para conocer las características de este evento, de amplia difusión, fundamentalmente entre los municipios del País Vasco y, tratar de articular la participación del distrito en el mismo. Considerando que en otras ciudades, la participación se organiza a nivel del municipio, del ayuntamiento de la ciudad, se han realizado varias gestiones con el Área de Gobierno de Cultura y Deportes, con objeto de conocer su disposición a participar en este evento, lo que facilitaría intercalar la actividad que pudiera programarse desde el Distrito y, hacer que ésta adquiriese mayor relevancia y visibilidad. El hecho de encargar la actuación a nivel de distrito en el marco de la participación municipal, permitía también cubrir la financiación necesaria, de la que no se disponía, ya que cuando se adoptó en el Pleno esta proposición, no quedaba margen para incluir créditos en el Presupuesto de 2016. El Ayuntamiento de Madrid no se ha sumado finalmente a este evento, de manera como organización, con lo que solo quedaba valorar la participación del Distrito. Para ello se ha intentado pedir financiación a través del Catálogo de Madrid Activa, pero de una parte, como ya se ha dicho, el Programa de Madrid Activa, se desconocía la programación del Fair Saturday y, por otra parte dado que el crédito del Distrito ya se había agotado para otras programaciones anteriores, el crédito de Madrid Activa me refiero, entre ellas las de las fiestas del Distrito, no ha sido posible encontrar financiación por esa vía. Tampoco se ha considerado factible incluirlo en nuestra programación cultural ordinaria, ya que según nos han informado en la organización del Fair Saturday, se limita a aportar la difusión de los eventos que cada organización establece o decide. Un organizador tiene que cobrar entrada para la actividad o actividades que organice, con objeto de recaudar fondos para proyectos sociales concretos, lo que se aparta en principio de la política cultural de los distritos, que es por definición gratuita. Eso es todo.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Teresa. Tiene de nuevo la palabra Carlos.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** Gracias señor Presidente. Empezábamos con incumplimiento de los acuerdos de este Pleno, hemos visto varios incumplimientos a lo largo del desarrollo del mismo y, terminamos con un



incumplimiento flagrante. Lo siento Coordinadora, de un incumplimiento. Realmente las excusas que se han puesto, no corresponden con el espíritu del Fair Saturday, que venía muy bien desarrollado en el momento que se aprobó. Tiene dos objetivos fundamentales, que es fomentar la cultura y, al mismo tiempo actividades de iniciativa social, porque en aquel momento, además, especificamos que lo ideal sería que se hiciesen entre asociaciones culturales y caritativas del Distrito. Todo esto hacía posible perfectamente la colaboración del Distrito de Chamartín con Fair Saturday, como ha hecho el propio Ayuntamiento de Madrid que ha colaborado, no solamente diversos ayuntamientos de España, sino el Ayuntamiento de Madrid también ha participado en Casa de Vacas con Fair Saturday. Es una pena que no se tomen en serio, no ya las proposiciones del Partido Popular, sino aquellas iniciativas que podrían fomentar la cultura del Distrito, la cultura de las asociaciones que están trabajando por la cultura del Distrito y, más en este caso que tiene una finalidad social. No es necesario que se cobre entrada, lo que es necesario es que se colabore con alguna entidad de tipo caritativo o social, para unir la cultura a lo social. Y, además, en la proposición especificamos que fuese en el ámbito del Distrito de Chamartín. Siento que terminemos el Pleno con un nuevo incumplimiento. Muchas gracias.

El Concejel-Presidente: Gracias Carlos, Teresa tienes la palabra de nuevo.

La Coordinadora del Distrito: Aunque pueda parecer lo contrario y, asumo la parte de responsabilidad que me toca, sí es cierto que es una lástima no haber podido cumplir con esta proposición, al menos en el año 2016. Yo tengo la confianza que en el año 2017 nos organicemos un poco mejor y, podamos llevar a cabo alguna actividad, aunque no tenga la relevancia que tuviera si fuese a nivel de organización municipal. Es posible que el Ayuntamiento se sume como organización en el año 2017.

El Concejel-Presidente: Muchas gracias Teresa. Pasamos a la siguiente pregunta, la recogida en el punto veintitrés.

23. Pregunta nº 2016/1159043 que presenta el Grupo Municipal Partido Popular, con la siguiente redacción: “¿Se han iniciado las gestiones oportunas para la construcción de un pabellón en el patio del CEIP Luis Bello?”.

El Concejel-Presidente: Muchas gracias. Tiene la palabra Javier Segura.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Javier Segura Fayos:** Sí, muchas gracias señor Presidente. Como ya saben el pasado Pleno de abril, se aprobó por esta Junta la proposición del Partido Popular, por la que se instaba a la construcción de un pabellón en el patio del Colegio Luis Bello y, nos gustaría saber si se han iniciado las gestiones oportunas para su construcción, o bien en qué fase se encuentra, gracias.

El Concejel-Presidente: Muchas gracias Javier. Inmediatamente después de acordar esta proposición, remitimos la misma a la Dirección General de Infraestructuras y Servicios de la Comunidad de Madrid, que es el órgano competente, para que pueda poner en marcha esta inversión. Esta petición, como el resto de actuaciones que exceden de la competencia de los ayuntamientos, solamente el mantenimiento en los colegios, se canaliza a través del Área de Equidad, Derechos Sociales y Empleo. Hemos mantenido en las reuniones con la Comunidad de Madrid, una continua insistencia en que no solo esta obra en concreto, sino otras que afectan a otros colegios, se lleven a la práctica. Por ahora no nos han dicho cuando la van a ejecutar, pero por nuestra parte vamos a seguir insistiendo que la obra se ejecute, porque consideramos que es necesaria para este colegio tan importante en nuestro Distrito. Tiene la palabra de nuevo.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Javier Segura Fayos:** Muchas gracias señor Presidente. Independientemente de las competencias, nosotros queremos insistir en la importancia de esta propuesta, creemos que es muy importante por la seguridad que afecta también a los alumnos del colegio. Por ello, ya durante el gobierno del Partido Popular, de forma directa o través de convenios, o con la Comunidad de Madrid, ya se conseguía invertir de forma directa en los colegios, ya sea en obras o reparaciones y, creemos que es muy necesario destacar la importancia de este proyecto en concreto. Nos gustaría saber tanto en qué fase está, que no lo ha concretado o no se lo han concretado por lo que me está usted contando y, nos gustaría saber si tienen otro tipo de vía para poderlo hacer directamente a través del Ayuntamiento. Gracias.



El Concejal-Presidente: Sí, para ser precisos, lo que nos ha dicho la Comunidad de Madrid, es que lo están valorando para planificar los nuevos recursos de forma conjunta en el conjunto de la Comunidad, esto está sobre la mesa. En todo caso, insisto, a mí me parece que es una actuación necesaria y, espero contar con vuestro apoyo y vuestra complicidad, aunque nosotros vamos a utilizar la vía que tenemos. Hay varios colegios en este momento que titularidad del Ayuntamiento, que tenía la Comunidad de Madrid su uso y, en este momento se está negociando su retorno. Dentro de todo el paquete, espero que esta actuación en concreto se pueda llevar a la práctica, así que espero vuestro apoyo y complicidad, para poderlo sacar. Muchas gracias. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

La Secretaria: Muchas gracias. *(Lee)*

Información del Concejal Presidente y de la Coordinadora del Distrito

24. Dar cuenta de las resoluciones dictadas por el Concejal-Presidente y por la Coordinadora del Distrito, en el ejercicio de sus respectivas competencias.

El Concejal-Presidente: Lee también el punto siguiente si te parece.

La Secretaria: Muchas gracias. *(Lee)*

25. Dar cuenta de las resoluciones sobre adjudicaciones de contratos dictadas por el Concejal-Presidente, a efectos de que queden enterados de las mismas

El Concejal-Presidente: Muchas gracias ¿Hay alguna intervención sobre estas dos daciones de cuentas? No. Hemos concluido así el orden del día.